



**INSTITUTO SUPERIOR UNIVERSITARIO BOLIVARIANO DE
TECNOLOGÍA**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN
DEL TÍTULO DE TECNÓLOGO EN CONTABILIDAD Y
AUDITORÍA**

**TEMA:
DISEÑO DE UN PRESUPUESTO OPERATIVO, EN LA
EMPRESA BIDELSA S.A., UBICADA EN EL CANTÓN
GUAYAQUIL.**

**AUTOR:
ALCÍVAR FLORES LEONARDO ALBERTO**

**TUTORA:
MCA. MERCEDES JOHANNA ESPINOZA ESPINOZA**

GUAYAQUIL – ECUADOR

2020

DEDICATORIA

El presente trabajo investigativo le dedico a mi padre Alberto Alcívar que ya partió de este mundo y a mi madre Alexandra Flores, quienes con su amor, esfuerzo y paciencia me han permitido cumplir un sueño más, gracias por inculcar en mi valores y enseñanzas que me harán un excelente profesional.

A mi hermano Miguel Alcívar Flores por su cariño y apoyo incondicional, durante todo este proceso, por estar conmigo en todos momentos gracias.

Alcívar Flores Leonardo Alberto.

AGRADECIMIENTO

Quiero expresar un sincero agradecimiento, en primer lugar, a DIOS por permitirme cumplir una meta más en mi vida.

También hago extenso reconocimiento a todos mis maestros de mi educación superior, quienes me han dado las pautas para mi formación profesional.

Finalmente quiero agradecer a todos mis amigos(as), por apoyarme cuando más las necesité, por extender su mano en momentos difíciles.

Alcívar Flores Leonardo Alberto.

CERTIFICACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DEL TUTOR

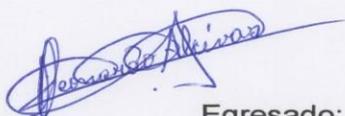
En mi calidad de Tutora del Proyecto de Investigación, nombrado por la Comisión de Culminación de Estudios del Instituto Superior Universitario Bolivariano de Tecnología.

CERTIFICO:

Que he analizado el proyecto de investigación con el tema: "Diseño de un presupuesto operativo, en la empresa BIDE LSA S.A. ubicada en el cantón Guayaquil.", presentado como requisito previo a la aprobación y desarrollo de la investigación para optar por el título de:

TECNÓLOGO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

El problema de investigación se refiere a: ¿Cómo un presupuesto operativo incide en el control de los recursos económicos de la empresa BIDE LSA S.A., ubicada en el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, en el periodo 2020? El mismo cumple con los requisitos establecidos, en el orden metodológico científico-académico, además de constituir un importante tema de investigación:



Egresado:

Alcívar Flores Leonardo Alberto

Tutora:

MCA. Mercedes Espinoza Espinoza



CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE TITULACIÓN

Yo, **ALCIVAR FLORES LEONARDO ALBERTO** en calidad de autor(a) con los derechos patrimoniales del presente trabajo de titulación **“Diseño de un presupuesto operativo, en la empresa Bidelsa S.A., ubicada en el cantón Guayaquil”** de la modalidad **Virtual** realizado en el Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología como parte de la culminación de los estudios en la carrera de **Tecnología en Contabilidad y Auditoría**, de conformidad con el *Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN* reconozco a favor de la institución una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial del mencionado trabajo de titulación, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo/autorizamos al Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología para que digitalice y publique dicho trabajo de titulación en el repositorio virtual de la institución, de conformidad a lo dispuesto en el *Art. 144 de la LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR*.

ALCIVAR FLORES LEONARDO ALBERTO

Nombres y Apellidos del Autor


Firma

No. de cedula: 093160506-7



Factura: 001-001-000068220



20210901068D01229

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20210901068D01229

En la ciudad de GUAYAQUIL el día 20 DE JULIO DEL 2021, (10:17) ante mí, NOTARIO(A) JOSE ANDRES MORANTE VALENCIA de la NOTARÍA SEXAGESIMA OCTAVA , concurre(n), LEONARDO ALBERTO ALCIVAR FLORES portador(a) de CÉDULA 0931605067 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en GUAYAQUIL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de PETICIONARIO(A); quien(es) me solicita(n) que proceda a receptor su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie de CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE TITULACIÓN., de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). - Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.



NOTARIO(A) JOSE ANDRES MORANTE VALENCIA
NOTARÍA SEXAGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL CEGESCIT

En calidad de colaborador del Centro de Gestión de la Información Científica y Transferencia de Tecnológica (CEGESCIT) nombrado por el Consejo Directivo del Instituto Superior Universitario Bolivariano de Tecnología

CERTIFICO:

Que el trabajo ha sido analizado por el URKUND y cumple con el nivel de coincidencias permitido según fue aprobado en el **REGLAMENTO PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ANTIPLAGIO INSTITUCIONAL EN LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y TRABAJOS DE TITULACIÓN Y DESIGNACIÓN DE TUTORES** del ITB-U.

INSTITUTO SUPERIOR UNIVERSITARIO BOLIVARIANO DE TECNOLOGÍA

TECNOLOGÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Proyecto previo a la obtención del título de: Tecnólogo en Contabilidad y Auditoría.

Tema:

“DISEÑO DE UN PRESUPUESTO OPERATIVO, EN LA EMPRESA BIDELSA S.A. UBICADA EN EL CANTÓN GUAYAQUIL.”

Autor: Alcívar Flores Leonardo Alberto

Tutora: Mca. Mercedes Espinoza Espinoza

RESUMEN

La empresa BIDELSA S.A., se dedica a la comercialización de productos y accesorios para infantes, es una empresa familiar que no realiza proyecciones de las ventas que establezcan objetivos a futuro. El propósito del estudio consistió en elaborar el presupuesto operativo y se empleó el método directo, lo que permitirá fijar un flujo de efectivo. Los elegidos en estos tipos de investigación fueron de tipo explorativa y explicativo. El primer capítulo trata de la ubicación del problema de estudio, justificación y planteamiento. En el segundo capítulo se enfoca en la parte teórica del tema a tratar con sus respectivos sustentos. En el tercer capítulo habla sobre la metodología aplicada en la investigación mediante el uso de los instrumentos como la entrevista para tener resultados reales a la muestra planteada. En el cuarto capítulo trata de elaborar un diseño de presupuestos y sus conclusiones con los resultados obtenidos. Los beneficiarios del presente estudio, son los clientes y el personal de la empresa.

Presupuesto

Recursos

Operativo

INSTITUTO SUPERIOR UNIVERSITARIO BOLIVARIANO DE TECNOLOGÍA

TECNOLOGÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Proyecto previo a la obtención del título de: Tecnólogo en Contabilidad y Auditoría.

Tema:

“DISEÑO DE UN PRESUPUESTO OPERATIVO, EN LA EMPRESA BIDELSA S.A., UBICADA EN EL CANTÓN GUAYAQUIL.”

Autor: Alcívar Flores Leonardo Alberto

Tutora: Mca. Mercedes Espinoza Espinoza

ABSTRACT

The company BIDELSA S.A., is dedicated to the commercialization of products and accessories for infants, it is a family business that does not make sales projections that establish future objectives. The purpose of the study was to prepare the operating budget and the direct method was used, which will allow to establish a cash flow. Those chosen in these types of research were explorative and explanatory. The first chapter deals with the location of the study problem, justification and approach. In the second chapter he focuses on the theoretical part of the subject to be dealt with with their respective livelihoods. In the third chapter he talks about the methodology applied in the research through the use of instruments such as the interview to obtain real results to the proposed sample. In the fourth chapter he tries to develop a budget design and its conclusions with the results obtained. The beneficiaries of this study are the company's clients and staff.

budget

resources

operative

INDICE DE CONTENIDO

Contenido

TEMA:.....	i
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL CEGESCIT	vii
RESUMEN	viii
ABSTRACT	ix
CAPÍTULO I.....	1
EL PROBLEMA.....	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	1
Ubicación del problema en un contexto.....	1
Situación conflicto.....	2
Delimitación del problema.....	2
Formulación del problema	3
Evaluación del problema.....	3
VARIABLES DE LA INVESTIGACIÓN	4
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	4
Objetivo general.....	4
Objetivos específicos.....	4
JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	4
CAPÍTULO II.....	5
MARCO TEÓRICO	5
Antecedentes históricos.....	5
Antecedentes referenciales.....	6
Antecedentes teóricos.....	7
Fundamentos de la Contabilidad Financiera.....	7
Importancia de la contabilidad financiera.....	8
Presupuestos.....	9
Importancia de los presupuestos	9

Objetivos del presupuesto	10
FUNDAMENTACIÓN LEGAL	26
Variables de la investigación	79
DEFINICIONES CONCEPTUALES	79
CAPÍTULO III.....	82
MARCO METODOLÓGICO.....	82
PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA.....	82
Misión	83
Visión	83
Valores.....	83
Diseño de la investigación	86
Tipos de Investigación	87
Técnicas e instrumentos de la investigación.....	90
CAPITULO IV	97
ANÁLISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS	97
Análisis de los resultados	97
PLAN DE MEJORAS	101
CONCLUSIONES	1
RECOMENDACIONES.....	2
Bibliografía.....	1

INDICE DE CUADROS

Cuadro 1: Empleados de la empresa.....	84
Cuadro 2: Principales Clientes.....	85
Cuadro 3: Principales Proveedores	85
Cuadro 4: Principales Productos.....	86
Cuadro 5: Modelo	87
Cuadro 6: Población	88
Cuadro 7: Muestra	89
Cuadro 8: Procedimientos	90
Cuadro 9: Indicadores de ratios	100

INDICE DE IMAGEN

Imagen 1 Organigrama de la empresa Bidelsa S.A.	84
Imagen 2: Estado de Situación Financiera	92
Imagen 3: Estado de Resultado Integral.....	94

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Ubicación del problema en un contexto.

La contabilidad financiera prepara y comunica información relevante y fiable acerca de la gestión llevada a cabo por las empresas. La presentación de la información contable permite conocer los recursos financieros como préstamos o aportaciones capitalistas, el cálculo de la cuota tributaria, la obtención de ventajas en las negociaciones con proveedores y clientes, el acceso a nuevos mercados y productos, las mejoras en la competitividad, o la adquisición de una reputación como entidad socialmente responsable. (Mayor, 2003)

En la actualidad la mayoría de las empresas además de contar con la presentación de los estados financieros cuentan con un presupuesto operativo que permite estructurar una estrategia cuyo objetivo es crear un negocio rentable y eficiente, además permite planear lo que se va hacer en los meses en donde los resultados bajen o en el que los gastos se eleven. Estas proyecciones permiten guiar a las empresas en decisiones con respecto a los gastos, y a cumplir metas en cuestión de ingresos. (Reyes, 2019)

En Ecuador las empresas que se plantean objetivos de acuerdo a los presupuestos permiten satisfacer necesidades dentro del proceso productivo o la actividad comercial de una empresa. Estos recursos, por lo tanto, son necesarios para el desarrollo de las operaciones económicas, comerciales o industriales. (Merino, 2013)

Situación conflicto.

La empresa BIDELSA S.A. es una empresa familiar que inicio sus actividades económicas el 22 de junio del año 1.998 en el cantón Guayaquil, el establecimiento está ubicado en un lugar claramente comercial y que como aquellas empresas dedicadas a la comercialización, proporciona alto movimiento económico. Sin embargo, el manejo financiero es realizado por los mismos dueños sin establecer proyecciones ni controles que permitan un crecimiento sostenible de la empresa.

BIDELSA S.A. lleva su contabilidad de manera empírica sin realizar proyecciones de su negocio ni control de sus gastos, esto es debido a la falta de un presupuesto operativo, esto se evidencia en los problemas por el mal manejo de los recursos económicos, el inadecuado registro de la entradas y salidas de dinero complicando el análisis de los recursos económicos en la que se encuentra la empresa. Detallamos a continuación los principales inconvenientes que tiene la empresa:

- Falta de control de los ingresos
- Falta de control de los gastos
- Falta de proyecciones anuales
- Falta de un presupuesto operativo
- Falta de análisis financieros

La compañía debe establecerse metas, las mismas que deben ser supervisadas y controladas a través de un presupuesto operativo que permita verificar el crecimiento o estancamiento del negocio.

Delimitación del problema

El problema de la presente investigación se enmarca en:

Tema: Diseño de un presupuesto operativo en la empresa BIDELSA S.A., ubicada en el cantón Guayaquil.

País: Ecuador

Región: Costa

Provincia: Guayas

Cantón: Guayaquil

Lugar: Escobedo y Junín

Campo: Contable

Área: Económica

Aspecto: Presupuesto operativo, recursos económicos

Tiempo: 2020

Formulación del problema

¿Cómo un presupuesto operativo incide en el control de los recursos económicos de la empresa BIDELSA S.A., ubicada en el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, en el periodo 2020?

Evaluación del problema

Delimitado. - La presente investigación se realizará para contribuir a que la empresa BIDELSA S.A., obtenga un diseño de presupuesto operativo.

Claro. - Esta investigación ayudará a reducir el impacto financiero y contribuirá a lograr los objetivos planteados, en la empresa BIDELSA S.A.

Evidente. - Es evidente que la empresa BIDELSA S.A., no cuenta con un presupuesto operativo por lo que se ve afectado los recursos económicos de la empresa.

Contextual. - La presente investigación se ubica dentro de una práctica social ya que los recursos económicos es un problema común en todas las empresas.

Relevante. - Es relevante para la empresa BIDELSA S.A., desarrollar el diseño de un presupuesto operativo para ayudar al desempeño económico de la organización.

Originalmente. - Esta investigación es nueva para la empresa BIDELSA S.A., porque anteriormente no se habían realizado investigaciones sobre el tema referente.

VARIABLES DE LA INVESTIGACIÓN

Variable independiente

Presupuesto operativo.

Variable dependiente

Recursos económicos.

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivo general

Elaborar el presupuesto operativo para el control de los recursos económicos de la empresa BIDELSA S.A., de la ciudad de Guayaquil.

Objetivos específicos

- Revisar de la teoría contable, concepto de presupuesto operativo y recursos económicos.
- Realizar y examinar el estado actual del presupuesto operativo de la empresa BIDELSA S.A., de la ciudad de Guayaquil.
- Diseñar el presupuesto operativo que propicie el control de los recursos económicos en la empresa BIDELSA S.A.

JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

El presente trabajo de tesis contribuirá a la empresa a determinar cuáles son sus ingresos y gastos en un tiempo determinado, conocer cuánto puede destinar al ahorro para el cumplimiento de sus metas planteadas, identificar en qué está gastando su dinero, cuánto necesita para cubrir sus necesidades.

El presente trabajo permitirá determinar en qué está gastando de más y tomar medidas cuando se requiera hacer un recorte de gastos y así puede

organizar su dinero para usarlo de manera óptima, fijar prioridades, disminuir el riesgo de incumplir con sus obligaciones y comparar periódicamente sus consumos, identificar los gastos que puede ajustar y evaluar la gestión de sus recursos para determinar su estado financiero.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Antecedentes históricos.

Los egipcios hicieron estimaciones para predecir el resultado de su cosecha de trigo para evitar malas cosechas. Los romanos estimaron que el pueblo conquistado tenía la posibilidad de reembolso para exigir los tributos correspondientes. (Burbano, 2005)

Los modelos presupuestarios se utilizan para la dirección estratégica de cada período contable, gestión y control de los recursos disponibles. Pueden estudiar en detalle el uso de los recursos financieros con el apoyo de los siguientes conceptos cuando la empresa los encuentre: la calidad de las tecnologías de la información y la reingeniería de la organización, Describe el proceso de racionalización de operaciones, reducción de costos y aumento de la productividad a través de mejoras de productos. (Nicolau, 2012)

En la era contemporánea de 1912-1925 después de la Primera Guerra Mundial, la industria se desarrolló rápidamente y se consideraron métodos apropiados de planificación empresarial. En las empresas privadas, las discusiones sobre el control presupuestario son muy intensas, mientras que en el sector público incluso se han aprobado leyes sobre presupuestos nacionales.

La gestión financiera está muy relacionada con el desarrollo económico de la empresa, esta decisión es la base de la empresa, consiste en determinar las necesidades de recursos financieros, determinar los

recursos disponibles y presupuestar los recursos. Poseer y prever si se producirá financiamiento externo. (Westreicher, 2020)

En 1928, Westinghouse adoptó un sistema de costos estándar, que fue aprobado después de aceptar manejar varios volúmenes de negocios (especialmente el sistema de "presupuesto flexible"). Esta innovación produjo un período de análisis profundo y comprensión de los costos, promovió la necesidad de presupuestos y planes, y fomentó el trabajo técnico, en equipo y la toma de decisiones basadas en la investigación de costos y la evaluación integral. (Burbano J. , 2005)

En los últimos diez años han brotado demasiados métodos, que van desde la previsión estadística de estados financieros hasta el sistema "basado en cero", configurando una serie de "paquetes de decisión" a través del sistema para elegir el método más razonable para eliminar esta situación. Improvisación y gastos innecesarios. (En 1970, Peter de Texas, perfeccionó el sistema "base cero")

Antecedentes referenciales.

Con el objeto de fundamentar adecuadamente la presente investigación el autor ha tomado en consideración otras tesis realizadas con temas similares al propuesto en éste, que a su criterio aportaron elementos importantes para el desarrollo y objeto de estudio, para así obtener directrices del desarrollo del mismo, entre ellos tenemos:

Para los estudiantes Zuñiga y Vite de la carrera de contabilidad de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil el proyecto de investigación está orientado al análisis del presupuesto maestro como herramienta para la toma de decisiones de la empresa LAGOSBOOKS S.A. periodo 2013-2014. El objetivo general de este proyecto consiste en analizar y ejecutar el presupuesto maestro, aplicando herramientas de análisis financiero y presupuestario que permitan detectar las causas que

generan problemas de liquidez y rentabilidad de la compañía. La investigación permitió conocer la ejecución de una herramienta como el Presupuesto Maestro que optimizará el manejo y control de los recursos de la entidad, garantizando que los directivos tomen decisiones adecuadas que favorezcan al progreso y superación de la entidad. Con este criterio se plantea la ejecución y desarrollo de un modelo de planeación presupuestaria que contribuya a identificar los factores que necesita la organización para evitar posibles problemas e inconvenientes de liquidez y de rentabilidad

Para Uribe estudiantes de UNIVERSIDAD REGIONAL AUTÓNOMA DE LOS ANDES “UNIANDES” El trabajo de investigación se lo desarrolló a través del enfoque cuantitativo y cualitativo, con énfasis en el cuantitativo, ya que se realizó el modelo de presupuestos, con análisis en los índices financieros recopilación de datos estadísticos, en el aspecto cualitativo a través de las entrevista y encuestas realizadas a los involucrados de la problemática, la línea de investigación utilizada en esta investigación fue la de administración financiera y responsabilidad social. Para mejorar la Gestión Financiera se elaboró el Modelo de Presupuestos, estableciendo puntos claves como: picos de producción y venta, cotización de precios de venta, uso de materia prima, mano de obra, costos indirectos de fabricación, análisis de la capacidad de las instalaciones para la optimización de recursos que permitan aumentar su liquidez, logrando que la compañía logre márgenes de rentabilidad altos para la toma de decisiones tanto de apalancamiento como de inversión.

Antecedentes teóricos.

Fundamentos de la Contabilidad Financiera

La contabilidad financiera es una rama de la contabilidad que puede ayudarnos a comprender el estado actual de la empresa a través de los llamados estados financieros; este tipo de documento nos muestra las transacciones que realiza una entidad dentro de un determinado período

de tiempo, y el propósito es capacitar a los usuarios de la organización a comprender la situación financiera de la empresa para tomar la decisión correcta. De esta manera, los usuarios de contabilidad pueden medir, evaluar y rastrear el progreso, estancamiento o declive del estado financiero de la entidad leyendo, recopilando, midiendo, evaluando y evaluando los datos económicos y financieros de la entidad. (Alvaro, 2010)

Esta es una herramienta muy útil que puede tomar en cuenta la ubicación actual y ofrecer pronósticos futuros al momento de establecer decisiones, y brindar estados financieros que pueden ser analizados e interpretados, y brindar administración Personal, terceros y departamentos gubernamentales para reportar el desarrollo de las operaciones de la empresa. (Montesinos, 2016)

Importancia de la contabilidad financiera

La importancia de la contabilidad financiera: Le permite realizar un seguimiento de su estado y desarrollo. Aspectos económicos y financieros de la empresa. Le permite controlar los ingresos, los costos y los gastos. Es información confiable y puede tomar decisiones adecuadas también ayuda a proyectar con anticipación y brinda información confiable a terceros.

Para lograr sus objetivos, la contabilidad necesita utilizar herramientas como principios contables, reglas de evaluación, reglas de presentación, estados financieros, normas y procedimientos. El propósito principal de la contabilidad es preparar información contable de alta calidad para dar calidad. Debe cumplir Tres características básicas: utilidad, confiabilidad y temporal. Para cumplir con las características anteriores, los responsables de la elaboración y verificación de la información contable tienen como referencia una serie de amplios lineamientos de actuación denominados principios contables generalmente aceptados

Presupuestos.

El presupuesto es un modo cuantitativo formal de los objetivos que debe obtener el grupo de gestión de la empresa en el transcurso de adopción de las estrategias necesarias para lograr los objetivos. Es una estimación de programación sistemática de las condiciones operativas de la preparación y los resultados en un período (Maldonado, 2014)

El presupuesto es el plan de operaciones y recursos de la empresa. Desarrollar un plan para lograr la meta propuesta dentro de un período específico y expresarlo en efectivo. El presupuesto está planificando lo que hará en el futuro y expresado en dinero. Formulas un presupuesto para los planes futuros de la empresa a través de preguntas como cuánto planeas vender, qué necesitas hacer para lograr ese objetivo y cuánto necesitas gastar. Esto le permitirá saber cuántos ingresos obtendrá en un período de tiempo determinado. (Coello, 2015)

El sistema de planificación y control debe planificarse de manera que pueda establecer datos verdaderamente estables. También puede informar al mundo exterior de los acreedores, inversores y agencias gubernamentales por región o por centro de responsabilidad, por producto y por período de tiempo (Welsch, Importancia del Sistema Contable, 2005)

Importancia de los presupuestos

La importancia del presupuesto radica en que: “Actúa como un elemento más dentro del proceso de planificación, esto le permite orientar el gasto hacia objetivos y metas racionalmente adoptadas, y para las cuales se señalan los conceptos, volúmenes y tiempos en que se desean lograr”

La importancia de los presupuestos surge como herramienta moderna de planeación y control al reflejar el comportamiento de la competencia y de indicadores económicos y su relación con los diferentes aspectos

administrativos, contables y financieros de la empresa. Las organizaciones hacen parte de un medio económico en el que predomina la incertidumbre, es así que todas sus actividades deben planearse si pretenden estar en el mercado competitivo, en esta virtud nace la importancia de los presupuestos. (Rincón, 2014)

El presupuesto es una herramienta muy valiosa para la empresa; en ella se planea integralmente todo lo referente a las operaciones que se llevan durante un periodo determinado, su finalidad es auxiliar a la administración en el cumplimiento de los objetivos que se han propuesto los directivos. (Welsch, Importancia del Sistema Contable, 2005)

Objetivos del presupuesto

El objetivo principal de la presupuestación es ayudar a asegurar el control de la entidad. Esto se debe a la comparación de los resultados reales con el presupuesto, y las cifras más recientes se utilizan para determinar la efectividad de estas 12 empresas. El objetivo del control presupuestario es planificar las actividades comerciales con el fin de Obtener el máximo beneficio sin invertir demasiado dinero, y también dijo que el propósito del presupuesto es analizar el estado de la empresa para determinar la mejor alternativa a seguir en el negocio, de manera de lograr la meta deseada. (Pedrosa, Control presupuestario, 2016)

Los objetivos primordiales del presupuesto son:

- **La planeación:** Es decir la implantación de normas o políticas para realizar las actividades, así como la organización de escenarios y considerando las influencias externas sobre el comercio.
- **La coordinación:** Con lo cual se fija que la entidad operará en su conjunto y no por departamentos distantes.
- **El control:** En donde se incluye la asignación de las responsabilidades y la medida de los resultados, con el fin de que pueda alcanzarse la meta de las utilidades previstas. (Pedrosa, Control presupuestario, 2016)

Etapas del Presupuesto

La preparación del presupuesto incluye tres áreas básicas, a saber, conceptualización, procedimientos e integración. (Burbano, 2005)

Pre iniciación

En esta etapa del presupuesto, se estudiaron los resultados de los períodos anteriores y se analizó la tendencia del presupuesto principal. Determinar indicadores de gestión, como ventas, costos, gastos, ganancias, rentabilidad, participación de mercado. (Brigham, 2006)

Elaboración

Para elaborar el presupuesto es necesario formular un POA (Plan Operativo Anual), que obtendrá beneficios monetarios a través del presupuesto. Como se mencionó anteriormente, comenzará con el presupuesto de ventas en base a los objetivos de marketing establecidos por la organización, y luego determinará los precios, distribución, créditos y promociones que se utilizarán. De acuerdo con las estimaciones de ventas y la política de inventario, se planificará la cantidad de producción. El plan anterior y la política de inventario serán la base del presupuesto de compras en forma real y monetaria. Cada departamento elaborará su presupuesto de personal y el departamento de recursos humanos lo incorporará al presupuesto de personal de la empresa. Las organizaciones deben cuantificar los proyectos de inversión para comprender todos los materiales relevantes que se van a evaluar. El personal de staff. (El departamento de presupuesto consolidará los documentos de acuerdo con la estructura de la organización y los presentará al comité de presupuesto o la administración). (Burbano, 2005)

Ejecución

Esta es la ejecución del plan, por lo que cualquier persona interesada en lograr los objetivos marcados tiene un rol fundamental como gerente o cualquier persona que gestione la empresa, pues velará por que se

alcancen los objetivos, por lo que el responsable del departamento de finanzas debe ejecutar el presupuesto de forma regular. Pueyo, 2015

Control

Como todo proceso de control, el control presupuestario se divide en múltiples etapas: En la primera etapa se establecen estándares de desempeño, es decir, esos parámetros me permiten saber qué diferencias son aceptables y cuáles deben ser estudiadas y corregidas. Esta etapa se define cuando diseñamos el informe de desempeño y se revisa anualmente para adaptarlo al entorno. En el propio proceso de control, se medirá el desempeño y luego se comparará con lo planeado, se determinan las diferencias absolutas y relativas, y se analizan para que se puedan tomar acciones correctivas cuando corresponda. (Burbano, 2005)

Evaluación

Al finalizar el período presupuestario se realizará un informe de resultados. El informe abarcará el presupuesto de cada área, los resultados obtenidos, los cambios y el porcentaje de ejecución de cada departamento. Además de las funciones y actividades realizadas, también se evaluará la racionalidad de los resultados. Para que las predicciones futuras logren efectivamente las metas y objetivos establecidos. (Brigham, 2006)

Ingresos

Los ingresos representan el efectivo o los recursos crediticios que una empresa obtiene al vender servicios o productos. Se considera ingreso cuando se prestan servicios o se venden productos (no cuando se recibe efectivo). (Jose, 2015)

Los ingresos es el crecimiento de los recursos económicos y debe entenderse en el contexto de los activos y pasivos, porque esta es la recuperación de activos, que implica el aumento del activo neto de su

empresa, que puede ser un aumento en el valor de los activos o una disminución de los pasivos. (sumup)

Ingresos por servicios

Cuando el resultado de la transacción se pueda estimar de manera confiable, se considerarán los ingresos por el servicio prestado y se considerará el porcentaje de finalización del servicio al final del año.

Solo se contabilizarán los ingresos cuando se cumplan las condiciones siguientes:

- El servicio debe valorarse con fiabilidad.
- La empresa debe recibir beneficios de la operación.
- El grado de realización del servicio debe valorarse con fiabilidad.
- Los costes presentes y futuros consecuencia de la prestación deben valorarse. (sumup)

Tipos de ingreso

El ingreso puede clasificarse en distintas categorías, como son:

- **Ingresos públicos.** Aquellos que recibe el Estado o sus distintas dependencias a partir de los impuestos y otros mecanismos de recaudación.
- **Ingresos privados.** Los que atañen a la empresa privada o los grupos privados, tengan o no fines de lucro.
- **Ingresos ordinarios.** Aquellos que se obtienen de manera consuetudinaria, es decir, habitual, como son los salarios y pagos regulares.
- **Ingresos extraordinarios.** Aquellos que provienen de eventos o acontecimientos imprevistos o inesperados, como la emisión de bonos de un gobierno o ganarse la lotería.

- **Ingresos totales.** La sumatoria de lo percibido por una organización o una empresa por motivo de su actividad comercial regular, es decir, al vender todos sus productos o servicios.
- **Ingreso marginal.** En microeconomía, se llama así al incremento de la venta total de un sector, cuando se posiciona una unidad más de lo esperado.
- **Ingreso medio.** Un indicador obtenido del promedio de los productos vendidos, es decir, el ingreso total entre el total de unidades vendidas. (sumup)

Egresos

Los egresos incluyen los gastos y las inversiones. El gasto es aquella partida contable que aumenta las pérdidas o disminuye el beneficio, y siempre supone un desembolso financiero, ya sea movimiento de caja o bancario. El pago de un servicio (por ejemplo, de conexión a Internet) y el arrendamiento de un local comercial son algunos de los gastos habituales que forman parte de los egresos de las empresas. (Julián Perez, 2009)

Tipos de egresos

- **Egresos fijos:** Este tipo de egreso no está relacionado ni vinculado con la actividad o nivel de producción de la empresa. Se mantiene constante de forma permanente. Dentro de este tipo de egresos podemos incluir los gastos de suministros, servicios y mantenimiento. Como la luz, el agua, el teléfono, alquileres, que se deben pagar con independencia de la producción que tenga la empresa.
- **Egresos variables:** Los egresos variables son aquellos que dependen del nivel de producción de la empresa o sociedad. En este tipo de egresos a mayor volumen de producción mayor es el importe de los egresos variables. Son, por lo tanto, gastos que se realizan con el fin de producir. Aquí incluiríamos los gastos por materias primas, materiales de embalaje, o los gastos relacionados con el personal asalariado que aumentan a medida que aumenta el volumen de trabajo en la empresa.

- **Egresos extraordinarios:** Se entiende por egresos extraordinarios a los gastos que se producen en la empresa de forma imprevista que no responden a un mayor volumen de trabajo ni al mantenimiento habitual de la sociedad. Dentro de este tipo de egresos incluiríamos las multas y sanciones o algunos tipos de reparaciones. (sumup)

Clasificación de los presupuestos

SEGÚN SU FLEXIBILIDAD

- **Rígidos, estáticos, fijos o asignados**

Están preparados para un solo nivel de actividad y no permiten los ajustes necesarios debido a cambios reales. No tienen en cuenta el entorno de la empresa (economía, política, cultura, etc.). Este presupuesto se utilizaba anteriormente en el sector público. (González, 2018)

- **Flexibles o variables**

Están hechos para diferentes niveles de actividades y pueden adaptarse a entornos cambiantes. Muestran los ingresos, los costos y los gastos ajustados según las operaciones, la fabricación o la escala comercial. Tienen una amplia gama de aplicaciones en los campos del presupuesto de costos, manufactura, administración y gastos de ventas. (Polanco, 2015)

- **Según el periodo que cubran**

La determinación del período de tiempo que abarca el presupuesto dependerá del tipo de negocio que realice la empresa y de la precisión o nivel requerido, porque más tiempo corresponde a menos precisión y análisis. (Martner, 2015)

SEGÚN EL PERÍODO DE TIEMPO

- **A corto plazo**

Son los presupuestos que se planifican para cubrir un ciclo de operación y estos suelen abarcar un año o menos. (Martner, 2015)

- **A largo plazo**

Este tipo de presupuestos corresponden a los planes de desarrollo que generalmente, adoptan los estados y grandes empresas. (Burbano, 2005)

SEGÚN EL CAMPO DE APLICABILIDAD EN LA EMPRESA

- **Presupuesto Maestro**

Es el presupuesto principal de la empresa, que es el resultado final de todo el proceso de planificación, incluyendo todas las áreas del negocio, como ventas, producción, gestión, recursos humanos, compras, etc. Por eso, se le denomina maestro.

Consiste además en pronosticar sobre un futuro incierto porque cuando más exacto sea el presupuesto o pronóstico, mejor se presentará el proceso de planeación, fijado por la alta dirección de la empresa. (Martner, 2015)

Beneficios:

1. Define objetivos básicos de la empresa.
2. Determina la autoridad y responsabilidad para cada una de las generaciones.
3. Es oportuno para la coordinación de las actividades de cada unidad de la empresa.
4. Facilita el control de las actividades.
5. Permite realizar un auto análisis de cada periodo.
6. Los recursos de la empresa deben manejarse con efectividad y eficiencia. (Martner, 2015)

Presupuesto de ventas

Son estimados que tienen como prioridad determinar el nivel de ventas real y proyectado de una empresa, para determinar límite de tiempo. (Martner, 2015)

Componentes:

1. Productos que comercializa la empresa.
2. Servicios que prestará.
3. Los ingresos que percibirá.
4. Los precios unitarios de cada producto o servicio.
5. El nivel de venta de cada producto. 6. El nivel de venta de cada servicio. (Martner, 2015)

6. Presupuesto de operación

Estiman que el proceso directo está relacionado con el sistema nervioso de la empresa, desde la producción en sí hasta los costos que implica brindar productos o servicios, todos son parte de ella.

1. Presupuesto de Venta (estimados producido y en proceso)
2. Presupuesto de producción (incluye gastos directos e indirectos)
3. Presupuesto de requerimiento de materiales (Materia prima, insumos, auto partes)
4. Presupuesto mano de obra (fuerza bruta, calificada y especializada)
5. Presupuesto gasto de fabricación.
6. Presupuesto costo de producción (sin el margen de ganancia)
7. Presupuesto gasto de venta (capacitación, vendedores, publicidad)
8. Presupuesto gasto de administración (requerimiento de todo tipo de mano de obra y distribución del trabajo). (Martner, 2015)

9. Presupuesto De Mano De Obra (PMO)

Es el diagnóstico requerido para contar con una diversidad de factor humano capaz de satisfacer los requerimientos de producción planeada. La mano de obra indirecta se incluye en el presupuesto de costo indirecto de fabricación, es fundamental que la persona encargada del personal lo distribuya de acuerdo a las distintas etapas del proceso de producción para

permitir un uso del 100% de la capacidad de cada trabajador. (Medina, 2015)

Componentes:

1. Personal diverso
2. Cantidad horas requeridas
3. Cantidad horas trimestrales
4. Valor por hora unitaria. (Medina, 2015)

Presupuesto de erogaciones capitalizables

Controlar diferentes inversiones en activos fijos, como adquisición de terrenos, edificación o ampliación de edificación, y Comprar maquinaria y equipo para evaluar posibles alternativas de inversión y comprender la cantidad de fondos necesarios y su disponibilidad a lo largo del tiempo. (Amauris, 2014)

Según en el sector en el cual se utilicen

- **Públicos**

Son realizadas por el gobierno, el estado, empresas descentralizadas, etc. para controlar las finanzas de sus diferentes instituciones. Estos cuantifican los recursos necesarios para funcionar correctamente, invertir y pagar la deuda pública de las instituciones y entidades oficiales.

- **Privados**

Son presupuestos que las empresas privadas utilizan como herramientas de gestión.

Por la técnica de valuación

- **Estimados**

Son hipótesis basadas en la experiencia, sus números se determinan en base a la experiencia previa y solo representan una posibilidad más o menos razonable de lo que realmente sucedió. (Amauris, 2014)

- **Estándar**

Son aquellos que, por ser formulados sobre bases científicas o casi científicas, eliminan en un porcentaje muy elevado las posibilidades de error, por lo que sus cifras, a diferencia de las anteriores, representan los resultados que se deben obtener. (Martner, 2015)

Por su reflejo en los estados financieros

- **De posición financiera**

Este presupuesto muestra el estado estático de la empresa en el futuro, en caso de que se cumplan estas previsiones, Se presenta a través de la denominada situación financiera presupuestaria (balance). (Martner, 2015)

- **De resultados**

Que muestran las posibles utilidades a obtener en un período futuro. (Amauris, 2014)

De costos

Se elaboran de acuerdo con los principios establecidos en la previsión de ventas y reflejan el gasto que debe pagarse por el costo total o parte del mismo en el período futuro. (Amauris, 2014)

Por las finalidades que pretende

- **De promoción**

Se presentan en forma de proyectos financieros y de expansión; para su preparación es necesario estimar Durante el período presupuestario. (Martner, 2015)

- **De aplicación**

Por lo general, se detallan para solicitar créditos. Constituyen un pronóstico general de la asignación de recursos que la empresa posee o tendrá. (Amauris, 2014)

- **Por programas**

Este tipo de presupuesto suele ser elaborado por agencias gubernamentales, descentralización, patrocinadores, instituciones, etc. Sus cifras representan gastos relacionados con las metas perseguidas y determinan el costo de actividades específicas que cada agencia debe realizar para implementar su plan responsable. (Amauris, 2014)

- **Base cero**

Esto se hace independientemente de la experiencia. Básicamente, ante los aumentos de precios excesivos y continuos, la demanda de actualizaciones, intercambios y el continuo crecimiento de los costos en todos los niveles, este presupuesto es útil. Resulta que es muy caro y la información no es oportuna. (Amauris, 2014)

- **Presupuesto Financiero**

Incluye el establecimiento de estimaciones de inversión en ventas, ingresos varios para finalizar el flujo de efectivo que mide las condiciones económicas y reales de la empresa, que incluyen:

1. Presupuesto de ingresos (el total bruto sin descontar gastos)
2. Presupuesto de egresos (para determinar el líquido o neto)
3. Flujo neto (diferencia entre ingreso y egreso)
4. Caja final.
5. Caja inicial.
6. Caja mínima. (Kiziryan, 2015)

- **Presupuesto De gastos Administrativos (PGA)**

Es considerado como la parte medular de todo presupuesto porque se destina la mayor parte de la misma; son estimados que cubren la necesidad inmediata de contar con todo tipo de personal para sus distintas unidades, buscando darle operatividad al sistema. Debe ser lo más austero posible sin que ello implique un retraso en el manejo de los planes y programas de la empresa. (GITMAN, 1997)

Características

1. Las remuneraciones se fijan según la realidad económica de la empresa y no en forma paralela a la inflación.
2. Son gasto indirecto. Son gastos considerados dentro del precio que se fijan al producto y servicio.
3. Para calcular el total neto, se debe calcular al total la deducción de las retenciones y aportaciones por ley de cada país.

- **Procedimiento de elaboración del presupuesto operativo**

Este es un plan a corto plazo que tiene como objetivo pronosticar los gastos de la empresa, los costos esperados y los ingresos estimados (ventas) para un año. Suele utilizarse al inicio del período contable antes de incluir la previsión de ingresos y gastos que tendrá la organización, en resumen, el presupuesto operativo es básicamente una estimación de los costos operativos, gastos e ingresos futuros planificados de la empresa, por lo que también es importante recordar considerar el desempeño histórico y las tendencias actuales de ventas. Industria o sector, nuevos productos y competencia. (Presupuesto operativo: el equilibrio a corto plazo)

Una buena previsión a través de un presupuesto operativo es vital porque:

- De él dependen el resto de presupuestos de la empresa.
- Intervienen una gran cantidad de variables exógenas, no controlables por la empresa.

Para establecer el presupuesto operativo correcto, se debe formular con anticipación el plan operativo correcto para que podamos comprender todos los requisitos para el correcto funcionamiento de la producción de la empresa.

Para la elaboración de un presupuesto operativo hay que tener en cuenta:

1. El presupuesto de materias primas (MMPP)
 2. El presupuesto de mano de obra directa (MOD)
 3. El presupuesto de gastos generales de fabricación (GGF).
(Sanchez, 2016)
- **Flujo de efectivo**

Se llama estado de flujo de efectivo (o cash Flow, en inglés) y refleja la cantidad de efectivo que alguien retiene después de deducir gastos, intereses y pagar el capital. La expresión en el campo de contabilidad se denomina estado de flujo de efectivo, por lo que es un parámetro de tipo contable que proporciona información equivalente relacionada con los movimientos que ocurren dentro de un período determinado o cualquier período. (Burguillo, 2015)

De acuerdo con el plan general contable, el flujo de caja se analiza a través del llamado estado de flujo de caja, que proporciona información sobre los ingresos y las salidas de efectivo en un período determinado. Conocer el flujo de caja de la empresa puede ayudar a los inversores, gerentes y acreedores, entre otros:

- Evaluar la capacidad de la empresa para generar flujo de efectivo positivo.

- Evaluar la capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones. obtener.
- Facilitar la identificación de necesidades de financiamiento.
- Promover la gestión interna del control presupuestario de caja Empresa. (sumup)

Recursos económicos

Ratios Financieros

Matemáticamente, razón financiera o razón es la relación entre dos variables. En las empresas, los ratios se utilizan para comprender cómo analizar los balances. Al vincular dos variables en el balance o cuenta de resultados, se puede obtener información sobre el estado financiero de la empresa, lo que indica la calidad de la gestión.

Las comparaciones entre ratios financieros en diferentes períodos también se pueden utilizar para detectar tendencias. Su análisis ayuda a predecir problemas y permite encontrar las soluciones adecuadas de manera oportuna. Aunque todas las empresas suelen utilizar una serie de ratios para analizar su situación financiera, cada empresa debe determinar qué información es más útil para ellas y, por tanto, determinar qué ratios incluir en su cuadro de mando financiero.

Tipos de ratios financieros

Existen muchos tipos de ratios financieros, pero los más utilizados en las empresas son 4: Ratio de endeudamiento, ratio de solvencia, ratio de liquidez y ratio de tesorería o prueba acida.

Ratio de endeudamiento

El ratio de endeudamiento nos indica la relación entre el importe total de las deudas y el valor de su patrimonio neto. Una empresa tiene dos vías de capitalizarse: propia, a través de los socios; y ajena, con créditos u otros mecanismos que generan deuda.

$$\text{Ratio de endeudamiento} = \text{Pasivo} / \text{Patrimonio Neto}$$

Esta relación financiera es muy útil para saber si existe un equilibrio entre los recursos propios y lo que la empresa debe. Indica cuántos euros de financiación ajena tiene la empresa por cada euro de financiación propia. Se suele considerar que una empresa equilibrada se encuentra en valores en torno al 0,40 o 0,60.

Todas las fórmulas de este artículo suelen dar valores decimales del tipo 0,17 o 0,98. Multiplicando por 100 los convertimos en valores porcentuales. En este caso, entre el 40% y el 60% es un rango óptimo para el endeudamiento.

Ratio de solvencia

El ratio de solvencia nos muestra la capacidad de la empresa para hacer frente a las deudas y obligaciones si necesita responder con sus activos. Por ejemplo, ante una deuda agresiva en caso de contar con patrimonio en forma de inmuebles. Indica cuántos euros tiene la empresa por cada euro de deuda:

$$\text{Ratio de solvencia} = \text{Activo} / \text{Pasivo}$$

Muestra, en cierto modo, la potencia de una empresa ante un imprevisto. Suele usarse el ejemplo de un vehículo atascado en el barro. De nada sirve saber que el vehículo corre mucho, necesitamos un arranque de potencia puntual y elevada. Un valor por debajo de 1,5 indica una solvencia baja y conviene o bien disponer de un activo mayor, o bien reducir pasivo.

Ratio de liquidez

El ratio de liquidez indica la capacidad de la empresa para hacer frente al pago de sus deudas a corto plazo (periodo inferior a un año). Para ello, se comparan los bienes y derechos líquidos y/o liquidables con respecto a las deudas a pagar en 12 meses.

$$\text{Ratio de liquidez} = \text{Activo Corriente} / \text{Pasivo Corriente}$$

El capital líquido en forma de euros en la cuenta corriente de la empresa forma parte del activo corriente, mientras que la venta futurible de un inmueble de baja demanda lo colocaría fuera de esa liquidación. Lo ideal es que esté en torno a 1 o 100%. Es decir, que podamos hacer frente a cada euro de deuda con un euro propio. Explicado de otro modo, que no tengamos que ampliar deuda para pagar deuda.

Ratio de Tesorería o prueba ácida

Otra métrica interesante es la ratio de tesorería, un método para conocer la solvencia del día a día de la empresa que deja a un lado las existencias. En una de las ecuaciones de abajo el disponible hace referencia al dinero líquido y el realizable a los bienes que pueden convertirse en líquido rápidamente:

$$\text{Ratio de Tesorería} = (\text{Disponible} + \text{Realizable}) / \text{Pasivo Corriente}$$

$$\text{Ratio de Tesorería} = (\text{Activo Corriente} - \text{Inventario}) / \text{Pasivo Corriente}$$

Esta ratio tiene mucha relación con el ratio de liquidez pero va un paso más allá en la inmediatez. Es más conservador y se intenta que esté un par de puntos por encima del 100%, con cierto superávit u holgura económica.

Beneficios económicos

El beneficio económico es la diferencia entre el patrimonio neto de un año con respecto al patrimonio neto del año anterior.

El beneficio económico es un concepto que ha sido ampliamente expandido y aplicado en el campo económico a nivel macro y microeconómico, y este se relaciona con la diferencia entre los ingresos y los costos que genera una determinada actividad económica. (Javier, 2016)

Utilidad operativa

La utilidad operacional es el resultado de tomar los ingresos operacionales y restarle los costos y gastos operacionales.

La utilidad operacional por no incluir todos los ingresos y erogaciones de la empresa, es por lo general mayor a la utilidad neta, aunque puede suceder que la empresa presente una pérdida no operacional y en consecuencia la utilidad neta sea inferior a la utilidad operacional, puesto que la utilidad operacional se ve disminuida por la pérdida no operacional.

Fórmula para determinar la utilidad operacional.

La utilidad operacional es el resultado de tomar los ingresos operacionales y restarle los costos y gastos operacionales:

$$UP = IO - CO - GO.$$

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

NIC 1 PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Norma Internacional de Contabilidad 1 *Presentación de Estados Financieros* (NIC 1) está contenida en los párrafos 1 a 104 y en el Apéndice A. Todos los párrafos tienen igual valor normativo, si bien la Norma conserva el formato IASC que tenía cuando fue adoptada por el IASB. La NIC 1 debe ser entendida en el contexto de su objetivo, del *Prólogo a las Normas Internacionales de Información Financiera* y del *Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de los Estados Financieros*. En los mismos se suministran las bases para seleccionar y aplicar las políticas contables que no cuenten con directrices específicas.

Objetivo

El objetivo de esta Norma es establecer las bases para la presentación de los estados financieros con propósitos de información general, con el fin de asegurar la comparabilidad de los mismos, tanto con respecto a los estados publicados por la misma empresa en periodos anteriores, como con respecto a los de otras empresas diferentes. Para alcanzar dicho objetivo, la Norma establece, en primer lugar, consideraciones generales para la presentación de los estados financieros y, a continuación, ofrece guías para

determinar su estructura, a la vez que fija los requisitos mínimos sobre el contenido de los estados a publicar por las empresas. Tanto el reconocimiento como la medición y presentación de las transacciones y sucesos particulares, se abordan en otras Normas Internacionales de Contabilidad.

Alcance

1. Esta Norma será de aplicación para la presentación de todo tipo de estados financieros, con propósitos de información general, que sean elaborados y presentados conforme a las Normas Internacionales de Contabilidad.

2. Los estados financieros con propósitos de información general son aquéllos que pretenden cubrir las necesidades de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información. Son estados financieros con propósitos de información general los que se presentan de forma separada, o dentro de otro documento de carácter público, tal como el informe anual o un folleto o prospecto de información bursátil. Esta Norma no es de aplicación a la información intermedia que se presente de forma abreviada o condensada. Las reglas fijadas en esta Norma se aplican igualmente a los estados financieros de un empresario individual o a los consolidados de un grupo de empresas. Sin embargo, esto no excluye la posibilidad de presentación de estados financieros consolidados, que cumplan con las Normas Internacionales de Contabilidad, en el mismo documento que contiene los estados individuales de la empresa controladora, si ello es contemplado por las normas nacionales, siempre que las bases de preparación de cada uno de los tipos de estados financieros queden claramente establecidas en la nota sobre políticas contables utilizadas.

3. Esta Norma es de aplicación para todos los tipos de empresas, incluyendo los bancos y las compañías de seguros. Los requisitos adicionales de la información a suministrar por bancos y otros

establecimientos financieros similares, siempre coherentes con los establecidos en esta Norma, están fijados en la NIC 30 Informaciones a Revelar en los Estados Financieros de Bancos e Instituciones Financieras Similares.

4. Esta Norma utiliza terminología propia de las empresas con ánimo de lucro. Las empresas públicas con ánimo de lucro pueden, por tanto, aplicar los requisitos establecidos en la Norma. Sin embargo, las empresas que no persigan finalidad lucrativa, como sucede con muchas empresas del gobierno o pertenecientes a cualquier tipo de administración pública, pueden tener necesidad de modificar las descripciones utilizadas para ciertas partidas de los estados financieros, e incluso de cambiar los propios estados financieros. Tales empresas podrán optar, asimismo, por incluir en la presentación de los estados financieros los componentes adicionales que precisen.

Finalidad de los estados financieros

5. Los estados financieros constituyen una representación financiera estructurada de la situación financiera y de las transacciones llevadas a cabo por la empresa. El objetivo de los estados financieros, con propósitos de información general, es suministrar información acerca de la situación y desempeño financieros, así como de los flujos de efectivo, que sea útil a un amplio espectro de usuarios al tomar sus decisiones económicas. Los estados financieros también muestran los resultados de la gestión que los administradores han hecho de los recursos que se les han confiado. Para cumplir este objetivo, los estados financieros suministran información acerca de los siguientes elementos de la empresa:

- (a) activos;
- (b) pasivos;
- (c) patrimonio neto;

(d) ingresos y gastos, en los cuales se incluyen las pérdidas y ganancias;
y

(e) flujos de efectivo.

Esta información, junto con la contenida en las notas a los estados financieros, ayuda a los usuarios a predecir los flujos de efectivo futuros, particularmente en lo que se refiere a la distribución temporal y grado de certidumbre de la generación de efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

Responsabilidad por la emisión de los estados financieros

6. La responsabilidad por la elaboración y presentación de los estados financieros corresponde a la empresa, y recae en el órgano de administración o en otro órgano de gobierno equivalente al mismo, si bien en algunas empresas la responsabilidad tiene carácter conjunto entre varios órganos de gobierno y supervisión.

Componentes de los estados financieros

7. Un conjunto completo de estados financieros incluye los siguientes componentes:

(a) balance;

(b) estado o cuenta de resultados;

(c) un estado que muestre:

(i) todos los cambios habidos en el patrimonio neto; o bien

(ii) los cambios en el patrimonio neto distintos de los procedentes de las operaciones de aportación y reembolso de capital, así como de la distribución de dividendos a los propietarios;

(d) estado de flujo de efectivo; y

(e) políticas contables utilizadas y demás notas explicativas.

8. Se aconseja a las empresas que presenten, aparte de los estados financieros, un informe financiero de los administradores que describa y explique los principales extremos de la actividad llevada a cabo por la entidad, así como de su posición financiera y de las principales incertidumbres a las que se enfrenta. Tal informe puede pasar revista a:

(a) los principales factores e influencias que han determinado la rentabilidad, con los cambios en el entorno en que opera la empresa, la respuesta que la entidad ha dado a tales cambios y su efecto, así como la política de inversiones que sigue para mantener y mejorar sus resultados, incluyendo su política de dividendos;

(b) las fuentes de fondos que la empresa ha utilizado, así como las políticas respecto al endeudamiento y la gestión del riesgo; y

(c) las potencialidades y recursos de la empresa cuyo valor no queda reflejado en el balance, confeccionado según las Normas Internacionales de Contabilidad.

9. Muchas empresas presentan, adicionalmente a sus estados financieros, otros estados e informaciones tales como los que se refieren a la generación y reparto del valor añadido o agregado, o los informes medioambientales, particularmente en los sectores industriales donde los trabajadores se consideran un importante grupo de usuarios o los factores ambientales resultan significativos. Se aconseja a las empresas que presenten tales estados adicionales, siempre que la gerencia crea que pueden ayudar a los usuarios al tomar sus decisiones económicas.

Consideraciones generales

Presentación razonable y cumplimiento de las Normas Internacionales de Contabilidad

10. Los estados financieros deben presentar fielmente la situación y desempeño financieros de la empresa, así como sus flujos de efectivo. La aplicación correcta de las Normas Internacionales de Contabilidad,

acompañada de informaciones adicionales cuando sea preciso, dará lugar, en la práctica totalidad de los casos, a estados financieros que proporcionen esa presentación razonable.

11. Toda empresa cuyos estados financieros sigan las Normas Internacionales de Contabilidad, debe dar cuenta de este hecho. No debe declararse que los estados financieros siguen las Normas Internacionales de Contabilidad, a menos que aquéllos cumplan con todos los requisitos de cada Norma que les sea de aplicación, así como las interpretaciones pertinentes que sobre las mismas haya emitido el Comité de Interpretaciones.

12. Los tratamientos contables inadecuados no quedan justificados ni dando información acerca de las políticas contables seguidas, ni por la inclusión de notas u otro material explicativo al respecto.

13. En la extremadamente rara circunstancia de que la gerencia llegue a la conclusión de que el cumplimiento de un requisito exigido por una Norma podría confundir, y por tanto que es preciso abandonarlo para lograr una presentación razonable, la empresa debe informar sobre los siguientes extremos:

(a) que la gerencia ha llegado a la conclusión de que los estados financieros que se presentan constituyen la presentación razonable de la situación y desempeño financieros, así como los flujos de efectivo de la empresa;

(b) que la empresa ha cumplido, en todos sus extremos significativos, con las Normas Internacionales de Contabilidad aplicables, salvo en lo que respecta a la Norma que ha abandonado para lograr la presentación razonable;

(c) la Norma que la empresa ha dejado de cumplir, la naturaleza de la disensión sobre la misma, con el tratamiento que la Norma requeriría, las

razones del abandono de este tratamiento en las circunstancias actuales y el tratamiento alternativo adoptado; y

(d) el impacto financiero que ha supuesto el abandono descrito en los resultados netos de la empresa, en los activos, pasivos, patrimonio neto y flujos de efectivo para cada periodo sobre el que se presente información.

14. A veces se declara que los estados financieros están "basados en" o "cumplen con los requisitos más significativos de", o bien que se han confeccionado "en cumplimiento de los requisitos contables" de las Normas Internacionales de Contabilidad. Muy a menudo no se ofrece mayor información al respecto, aunque queda claro, por las frases utilizadas, que ciertas obligaciones significativas respecto a la información, y probablemente respecto a la contabilización, no han sido observadas. Tales afirmaciones son engañosas, porque restan valor a la fiabilidad y la comprensibilidad de los estados financieros. Con el objeto de asegurar que los estados contables, que afirman cumplir con las Normas Internacionales de Contabilidad, observen las normas requeridas por los usuarios internacionalmente, esta Norma incorpora el requisito general de que los estados financieros deben tener una presentación razonable, ofreciendo las guías pertinentes sobre cómo cumplir esta obligación de razonabilidad, y dando además guías complementarias para determinar las extremadamente raras circunstancias en las que pudiera haber sido necesario abandonar alguna Norma. En tales casos se requiere incorporar una información suficiente de las circunstancias que han aconsejado el abandono. La mera existencia de normativa nacional que esté en contradicción con las Normas no es, por sí misma, suficiente para justificar la falta de observación de una Norma en los estados financieros preparados utilizando las Normas Internacionales de Contabilidad.

15. En la práctica totalidad de los casos, se consigue la presentación razonable mediante el cumplimiento, en todos sus extremos significativos, de las Normas Internacionales de Contabilidad que sean aplicables. La presentación razonable exige:

- (a) seleccionar y aplicar las políticas contables de acuerdo con el párrafo 20;
- (b) presentar la información, incluida la referente a las políticas contables, de manera que sea relevante, fiable, comparable y comprensible; y
- (c) suministrar información adicional siempre que los requisitos exigidos por las Normas Internacionales de Contabilidad resulten insuficientes para permitir a los usuarios entender el impacto de transacciones o sucesos particulares sobre la situación y desempeño financieros de la empresa.

16. En ciertas circunstancias extremadamente raras, la aplicación de un requisito específico, contenido en una Norma Internacional de Contabilidad, puede dar como resultado unos estados financieros confusos. Este caso se dará únicamente cuando el tratamiento exigido por la Norma resulte claramente inapropiado, y por tanto no se puede llegar a ofrecer una presentación razonable ni aplicando la Norma, ni dejándola de aplicar y revelando información complementaria en su lugar. El abandono no quedará justificado, en ningún caso, por el mero hecho de que exista otro tratamiento contable que pueda dar lugar también a una presentación razonable.

17. Para evaluar si se hace necesario el abandono de un requisito específico, establecido en las Normas Internacionales de Contabilidad, es necesario considerar:

- (a) el objetivo perseguido por el requisito contable, y por qué tal objetivo no se puede alcanzar, o no es relevante, en las circunstancias particulares que se están sopesando; y
- (b) la forma en que las circunstancias de la empresa difieren de las que se dan en otras empresas que cumplen con el requisito en cuestión.

18. Ya que las circunstancias que exigen el abandono se dan en casos extremadamente raros, y como la necesidad de dejar de cumplir un requisito informativo es una cuestión que requiere cierto debate e implica

juicios subjetivos, es importante que los usuarios sean conscientes de que la empresa que lo hace no ha cumplido, en todos sus extremos significativos, con las Normas Internacionales de Contabilidad.

También es importante que se les suministren suficientes datos como para permitirles formarse un juicio informado sobre si el abandono ha sido necesario, y para calcular los ajustes que hubieran sido precisos para cumplir con la Norma. El IASC estudiará los casos de no cumplimiento que le sean comunicados (por ejemplo, por parte de las empresas, de sus auditores o de los organismos reguladores) y considerará la posibilidad de realizar clarificaciones de las Normas a través de interpretaciones o enmiendas a las mismas, según sea apropiado, a fin de asegurar que los casos de falta de observación se hacen necesarios sólo en circunstancias muy raras y excepcionales.

19. Cuando se aplique una Norma Internacional de Contabilidad antes de su entrada en vigor, porque esta posibilidad esté contemplada en el texto de la misma, tal hecho debe ser objeto de revelación en los estados financieros.

Políticas contables

20. Es la gerencia de la empresa la que debe seleccionar y aplicar las políticas contables, de forma que los estados financieros cumplan con todos los requisitos establecidos en cada una de las Normas Internacionales de Contabilidad y en cada una de las interpretaciones emanadas del Comité de Interpretaciones. Cuando no exista un requisito específico, la gerencia debe desarrollar los procedimientos oportunos para asegurar que los estados financieros suministran información que es:

- (a) relevante para el proceso de toma de decisiones de los usuarios; y
- (b) fiable, en el sentido de que los estados:
 - (i) presentan razonablemente los resultados de las operaciones y la situación financiera de la empresa;

(ü) reflejan la esencia económica de los sucesos y transacciones, y no meramente su forma legal;

(üi) son neutrales, es decir, libres de prejuicios o sesgos;

(iv) son prudentes; y

(v) están completos en todos sus extremos significativos.

21. Las políticas o prácticas contables son los principios, métodos, convenciones, reglas y procedimientos adoptados por la empresa en la preparación y presentación de sus estados financieros.

22. En ausencia de Normas Internacionales de Contabilidad específicas, o bien de interpretaciones emanadas del Comité de Interpretaciones, la gerencia procederá a utilizar su criterio con el fin de adoptar un principio o política contable que suministre la información más útil a los usuarios de sus estados financieros. Al formar su criterio, la gerencia habrá de considerar:

(a) los requisitos y guías establecidos por las Normas Internacionales de Contabilidad al tratar con temas similares o relacionados;

(b) las definiciones, así como los requisitos de reconocimiento y medición, establecidos por el IASC en su Marco Conceptual; y

(c) los pronunciamientos de otros organismos reguladores contables, así como las prácticas aceptadas por las empresas, si bien sólo en la medida en que resulten coherentes con lo establecido en los apartados (a) y (b) anteriores.

Negocio en marcha:

23. Al preparar los estados financieros, la gerencia debe realizar una evaluación sobre la posibilidad de que la empresa continúe en funcionamiento. Los estados financieros deben prepararse a partir de la suposición de negocio en marcha, a menos que la gerencia, o bien pretenda

liquidar la empresa o cesar en su actividad, o bien no exista una alternativa realista de continuación salvo que proceda de una de estas formas. Cuando la gerencia, al realizar esta evaluación, sea consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a sucesos o condiciones que pueden aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente, debe revelarlas en los estados financieros. En el caso de que los estados financieros no se preparen sobre la base del negocio en marcha, tal hecho debe ser objeto de revelación explícita, junto con las hipótesis alternativas sobre las que han sido elaborados y las razones por las que la entidad no puede ser considerada como un negocio en marcha.

24. Al valorar si la base del negocio en marcha resulta apropiada, la gerencia tomará en cuenta toda la información que esté disponible para el futuro previsible, que debe cubrir al menos, pero no estar limitada a, un periodo de doce meses a partir de la fecha del balance. El grado de importancia o consideración por parte de la gerencia habrá de ser variable según los casos. Cuando la empresa tenga un historial de operación rentable, así como facilidades de acceso al crédito financiero, la conclusión de que utilizar la base del negocio en marcha es lo apropiado, puede alcanzarse sin realizar un análisis detallado. En otros casos, la gerencia, antes de convencerse a sí misma de que la hipótesis de continuidad resulta apropiada, habría de ponderar una amplia gama de factores relacionados con la rentabilidad corriente y futura, las expectativas de reembolso de la deuda y las fuentes potenciales de sustitución de la financiación existente.

Base contable de acumulación (o devengo)

25. Salvo en lo relacionado con la información sobre flujo de efectivo, la empresa debe preparar sus estados financieros sobre la base contable de acumulación (o devengo).

26. Utilizando la base contable de acumulación o devengo, las transacciones y demás sucesos económicos se reconocen cuando ocurren

(y no cuando se recibe o paga efectivo u otro medio líquido equivalente), registrándose en los libros contables e incluyéndose en los estados financieros de los ejercicios con los cuales están relacionados. Los gastos se reconocen en el estado o cuenta de resultados sobre la base de una asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de las partidas correspondientes de ingresos (correlación de ingresos y gastos). No obstante, la aplicación del principio de correlación no permite el reconocimiento y registro, en el balance, de partidas que no cumplan con la definición de activos o pasivos.

Uniformidad en la presentación

27. La presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros deben ser conservadas de un período a otro a menos que:

(a) se produzca un cambio en la naturaleza de las operaciones de la empresa, o una revisión de la presentación de sus estados financieros, que demuestre que el cambio va a dar lugar a una presentación más apropiada de los sucesos o transacciones, o bien

(b) sea obligado realizar el cambio, por causa de la aparición de una Norma Internacional de Contabilidad o de una Interpretación emitida por el Comité de Interpretaciones.

28. Cuando se produzca una adquisición o una venta importante de activos en la empresa, o bien cuando está en revisión la forma de presentar los estados financieros, se puede pensar que éstos pueden tener una estructura de presentación diferente. En estos casos la empresa deberá cambiar la forma de presentación sólo si la nueva estructura tiene visos de continuidad, o bien si quedan claros los beneficios que va a proporcionar la nueva estructura. Cuando tienen lugar tales cambios, la empresa reclasificará la información comparativa que ofrezca de acuerdo con el párrafo 40. Los cambios en la forma de presentación, para cumplir con la normativa nacional, están permitidos siempre que la presentación revisada sea coherente con las exigencias de esta Norma.

Importancia relativa y agrupación de datos

29. Cada partida que posea la suficiente importancia relativa debe ser presentada por separado en los estados financieros. Las partidas de importes no significativos deben aparecer agrupadas con otras de similar naturaleza o función.

30. Los estados financieros son el producto que se obtiene del procesamiento de grandes cantidades de transacciones, las cuales se estructuran y agregan en grupos de acuerdo con su naturaleza y función. La fase final del proceso de agrupación y clasificación consiste en la presentación de datos condensados y agrupados, que constituyen el contenido de las partidas, ya aparezcan éstas en el cuerpo principal de los estados financieros o en las notas. Si una partida concreta no resulta significativa individualmente, se agregará con otras partidas, ya sea en los estados principales o en notas. Una partida que no tenga la suficiente importancia como para requerir presentación separada en el cuerpo principal de los estados financieros, puede sin embargo tenerla para ser presentada por separado en las notas a los mismos.

31. En este contexto, la información tendrá importancia relativa o materialidad si su omisión pudiera tener influencia en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La importancia relativa depende del importe y naturaleza de la partida, según las circunstancias particulares en que se ha producido esta omisión. Al decidir si una partida individual, o un conjunto de ellas, resultan de importancia relativa, habrá que evaluar conjuntamente la naturaleza y el tamaño de la partida en cuestión. En función de las circunstancias, el factor más significativo puede ser la naturaleza o el importe. Por ejemplo, en el caso de los activos, los elementos individuales que tengan la misma naturaleza y función se suelen agregar, incluso si los importes individuales

son elevados. No obstante, las partidas de gran importe que difieren en su naturaleza o su función son objeto de presentación por separado.

32. El requisito de la importancia relativa implica que no es necesario cumplir lo preceptuado en las Normas Internacionales de Contabilidad sobre presentación, siempre que la información correspondiente resulte poco significativa.

Compensación

33. No se deben compensar activos con pasivos, salvo cuando la compensación sea exigida o esté permitida por alguna Norma Internacional de Contabilidad.

34. Las partidas de ingresos y gastos deben ser compensadas cuando, y sólo cuando:

(a) Lo exija o permita alguna Norma Internacional de Contabilidad; o bien

(b) Las ganancias, las pérdidas, y los gastos correspondientes, surgidos de la misma transacción o suceso, o bien de un conjunto similar de ellos, no resulten individualmente significativas. Tales importes deben agregarse siguiendo las pautas dadas en el párrafo 29.

35. Es importante que tanto las partidas de activo y pasivo, como las de gastos e ingresos, cuando sean de importancia relativa, se presenten por separado. La compensación de partidas, ya sea en el balance de situación o en el estado o cuenta de resultado, resta capacidad a los usuarios para comprender las transacciones realizadas por la entidad y para evaluar sus flujos futuros de efectivo, salvo en el caso de que refleje exactamente la sustancia de la transacción o suceso en cuestión. La presentación de los activos netos de correcciones valorativas, como por ejemplo cuando se presentan los inventarios netos de las rebajas de valor por obsolescencia y las deudas de clientes netas de las rebajas de valor por deudas incobrables, no constituye un caso de compensación de partidas.

36. En la NIC 18 Ingresos Ordinarios, se define el concepto de ingreso ordinario y se exige evaluarlo según el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales y rebajas por volumen de venta que sean practicadas por la empresa. Las empresas llevan a cabo, en el curso normal de sus operaciones, otras transacciones que son accesorias respecto a las actividades que generan los ingresos ordinarios más importantes. Los resultados de tales transacciones se presentarán compensando los ingresos con los gastos que genere la misma operación, siempre que este tipo de presentación refleje la sustancia de la transacción. Por ejemplo:

(a) las pérdidas y ganancias por la venta de activos no circulantes, entre los que se encuentran las inversiones financieras y los activos no corrientes de la explotación, se suelen presentar netas, deduciendo, del importe recibido por la venta, el valor contable del activo y los gastos relacionados con la desapropiación;

(b) los gastos que hayan sido reembolsados a la empresa como consecuencia de un acuerdo contractual con terceros (por ejemplo un contrato de subarriendo), se presentarán compensándolos con los reembolsos efectivamente recibidos; y

(c) las partidas extraordinarias pueden presentarse netas de los impuestos correspondientes y de la parte que corresponde a intereses minoritarios, mostrando las cantidades brutas por medio de notas.

37. Además de lo anterior, las pérdidas y ganancias que proceden de un grupo de transacciones similares, se presentarán compensando los importes correspondientes, como sucede por ejemplo en el caso de diferencias de cambio en moneda extranjera, o bien en el caso de pérdidas y ganancias derivadas de instrumentos financieros mantenidos para negociar con ellos. Sin embargo, se procederá a presentar tales pérdidas y ganancias de forma separada, si su cuantía, naturaleza o incidencia son tales que es necesaria la información por separado en función de la NIC

8 Ganancia o Pérdida Neta del Periodo, Errores Fundamentales y Cambios en las Políticas Contables.

Información comparativa

38. A menos que una Norma Internacional de Contabilidad permita o exija otra cosa, la información comparativa, respecto del período anterior, debe presentarse para toda clase de información numérica incluida en los estados financieros. Los datos comparativos deben incluirse también en la información de tipo descriptivo y narrativo, siempre que ella sea relevante para la adecuada comprensión de los estados financieros del período corriente.

39. En algunos casos, la información de tipo narrativo que se ha suministrado en los estados financieros de los periodos anteriores, continúa siendo relevante en el periodo corriente. Por ejemplo, los detalles de una disputa legal, cuyo desenlace era incierto en la fecha del balance anterior, y está todavía por resolver, se deben incluir también en la información del periodo actual. Los usuarios encontrarán de interés saber que la incertidumbre existía ya en la fecha de cierre del anterior balance, así como de los pasos que se han dado durante el periodo actual para tratar de resolverla.

40. Cuando se modifica la forma de presentación o la clasificación de las partidas en los estados financieros, y con el fin de preservar la comparabilidad con la información del período actual, también se deben cambiar los importes correspondientes a la información comparativa, a menos que resulte imposible hacerlo. En estos casos se debe presentar información respecto a la naturaleza, importes y razones que avalan la modificación efectuada. Siempre que sea imposible reclasificar los importes de la información comparativa, la empresa debe informar acerca de los

motivos para no hacer la reclasificación, así como sobre la naturaleza de los cambios que habrían sido practicados si la información se hubiera presentado debidamente reclasificada.

41. Pueden existir circunstancias en las que sea imposible reclasificar la información de periodos anteriores, para conseguir la comparabilidad con las cifras del ejercicio actual. Por ejemplo, algunos datos pueden haber sido calculados, en periodos anteriores, de forma que no permitan ser reclasificados y, por tanto, no sea posible calcular los datos comparativos necesarios. En tales circunstancias, se revelará la naturaleza de los ajustes que deberían haberse efectuado. La NIC 8 Ganancia o Pérdida Neta del Período, Errores Fundamentales y Cambios en las Políticas Contables, trata específicamente sobre los ajustes a realizar en la información comparativa, en el caso de haber llevado a cabo un cambio en las políticas contables con aplicación retrospectiva.

Estructura y contenido

Introducción

42. Esta Norma exige que determinadas partidas se presenten en el cuerpo principal de los estados financieros, mientras que otras pueden incluirse en los estados principales o en las notas, a la vez que establece, en el Apéndice que sigue a la Norma, los formatos recomendados, para que la empresa pueda escoger el que sea más apropiado según sus circunstancias. La NIC 7 Estados de Flujo de Efectivo, suministra también una estructura para la presentación de este estado financiero concreto.

43. En esta Norma se utiliza el término presentación en su más amplio sentido, incluyendo en él tanto la información que se encuentra en el cuerpo principal de los estados financieros como la que se desarrolla en las notas a los mismos. Las obligaciones de presentación e información a revelar, exigidas por otras Normas Internacionales de Contabilidad, se cumplirán de acuerdo con los requisitos de cada Norma en particular. A no ser que en la Norma correspondiente se especifique lo contrario, tales informaciones se

incluirán, indistintamente, ya sea en el cuerpo principal del estado financiero relevante o en las notas.

Identificación de los estados financieros

44. Los estados financieros deben ser objeto de una Identificación clara, y en su caso perfectamente distinguido de cualquier otra información publicada en el mismo documento emitido por la empresa.

45. Las Normas Internacionales de Contabilidad se aplican sólo a los estados financieros, y no afectan al resto de la información presentada en el informe anual o en otro documento similar. Por tanto, es importante que los usuarios sean capaces de distinguir la información que se prepara utilizando estas Normas, de cualquier otra clase de información que pueda ser útil para sus fines pero que no es objeto de las mismas.

46. Cada uno de los componentes de los estados financieros debe quedar claramente identificado. Además, los datos que siguen han de ser consignados en lugar destacado, y se repetirán cuantas veces sea necesario para una correcta comprensión de la información presentada:

- (a) el nombre, u otro tipo de identificación, de la empresa que presenta la información;
- (b) si los estados financieros pertenecen a una sola empresa o a un grupo de empresas;
- (c) la fecha de cierre o el periodo de tiempo cubierto por el estado financiero, según resulte apropiado en función de la naturaleza del mismo;
- (d) la moneda en la que se presenta la información; y

(e) el nivel de precisión utilizado en la presentación de las cifras de los estados financieros (millones, miles, etc.).

47. Los requisitos exigidos en el párrafo 46 se cumplen, normalmente, mediante informaciones que se suministran en las cabeceras de las páginas y en los encabezados de las columnas de cada página de los estados financieros. Se hace necesaria la utilización de juicios al determinar la mejor manera de presentar esta información. Por ejemplo, cuando los estados financieros se leen electrónicamente, no están separados en páginas convencionales, de forma que los anteriores elementos informativos se incluyen entre las cifras con la suficiente frecuencia como para asegurar una comprensión apropiada de la información que se suministra.

48. A menudo, los estados financieros se vuelven más comprensibles presentando las cifras en miles o millones de unidades monetarias. Esto es aceptable en la medida en que se informe sobre el nivel de precisión de las cifras, y siempre que no se pierda información relevante por hacerlo

Período sobre el cual se informa

49. Los estados financieros deben ser objeto de presentación con una periodicidad que, como mínimo, ha de ser anual. Cuando, por circunstancias excepcionales, cambie la fecha del balance y presente estados financieros para un periodo mayor o menor de un año, la empresa debe informar del período concreto cubierto por los estados financieros, y además de:

(a) la razón por la que se usa un periodo diferente del anual; y

(b) el hecho de que las cifras comparativas que se ofrecen en los estados de resultados, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo, así como en las notas correspondientes, no son comparables a las del período corriente.

50. En circunstancias excepcionales, la empresa puede verse obligada a, o puede decidir cambiar la fecha del balance, como sucede en el caso de haber sido adquirida por otra empresa que confecciona su balance en una fecha diferente. En tal circunstancia, es importante que los usuarios sean conscientes de que los importes ofrecidos para el periodo corriente y los anteriores no resultan comparables, así como de los motivos por los que se ha producido este cambio de fechas de balance.

51. Normalmente, los estados financieros se preparan uniformemente, cubriendo intervalos anuales. No obstante, determinadas empresas prefieren informar, por razones prácticas, sobre intervalos diferentes de tiempo, por ejemplo, utilizando ejercicios de 52 semanas. Esta Norma no excluye tal práctica, ya que los estados financieros resultantes es poco probable que difieran, de forma significativa, de los que se hubieran presentado para el año completo.

Oportunidad

52. La utilidad de los estados financieros se ve perjudicada si éstos no se ponen a disposición de los usuarios dentro de un periodo razonable de tiempo, tras la fecha del balance. La empresa debe estar en posición de emitir sus estados financieros dentro de los seis meses posteriores a esta fecha. Ciertos factores de naturaleza permanente, tales como la complejidad de las operaciones de la empresa, no constituyen razones suficientes para justificar la falta de emisión a tiempo de la información. En muchos países, la legislación o las regulaciones de los mercados exigen periodos más cortos para la emisión de los estados financieros.

Balance

La distinción entre corriente y no corriente

53. Cada empresa deberá determinar, considerando la naturaleza de sus actividades, si presenta o no sus activos corrientes y sus pasivos corrientes como categorías separadas dentro del balance. Los párrafos 57 a 65 de

esta Norma serán de aplicación sólo cuando la anterior distinción tenga lugar. Cuando la empresa opte por no realizar la clasificación mencionada, los activos y pasivos deben presentarse utilizando como criterio genérico su grado de liquidez.

54. Sea cual fuere el método de presentación adoptado, la empresa deberá revelar, para cada activo o pasivo, en el que se combinen cantidades que se esperan recuperar o pagar antes y después de los doce meses siguientes desde la fecha del balance, el importe esperado a cobrar o pagar, respectivamente, después de este periodo.

55. Cuando la empresa suministre al mercado bienes o servicios, dentro de un ciclo de explotación claramente identificable, la separación entre partidas corrientes y no corrientes, tanto en el activo como en el pasivo del balance, supone una información útil al distinguir los activos netos que están circulando continuamente como capital de trabajo, de los utilizados a plazo más largo por parte de la entidad. Esta distinción también sirve para poner de manifiesto tanto los activos que se esperan realizar en el transcurso del ciclo normal de la explotación, como los pasivos que se deben liquidar en el mismo periodo de tiempo.

56. La información sobre las fechas de vencimiento de los activos y pasivos es útil para evaluar la liquidez y la solvencia de la empresa. La NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación e Información a Revelar, exige información acerca de las fechas de vencimiento tanto de los activos como de los pasivos de tipo financiero. Entre los activos financieros se encuentran las cuentas de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y entre los pasivos financieros se encuentran las cuentas de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar. También es útil la información acerca de las fechas de recuperación y vencimiento de los activos y pasivos no monetarios, tales como inventarios y provisiones, con independencia de si en el balance se realiza distinción entre partidas corrientes y no corrientes. Este puede ser el caso, por ejemplo, cuando la empresa informa

sobre los saldos de inventarios que espera realizar en un plazo mayor de doce meses desde la fecha de cierre del balance.

Activos corrientes

57. Un activo debe clasificarse como corriente cuando:

(a) su saldo se espera realizar, o se tiene para su venta o consumo, en el transcurso del ciclo normal de la operación de la empresa;

(b) se mantiene fundamentalmente por motivos comerciales, o para un plazo corto de tiempo, y se espera realizar dentro del período de doce meses tras la fecha del balance; o

(c) se trata de efectivo u otro medio líquido equivalente, cuya utilización no esté restringida.

Todos los demás activos deben clasificarse como no corrientes.

58. En esta Norma, el término "no corriente" incluye activos tangibles o intangibles, de operación o financieros, ligados a la empresa a largo plazo. No está prohibido el uso de descripciones alternativas siempre que su significado quede claro.

59. El ciclo normal de la operación de la empresa es el periodo de tiempo entre la adquisición de los materiales, que entran en el proceso productivo, y la realización de los productos en forma de tesorería o mediante un instrumento financiero fácilmente convertible en efectivo. El activo corriente incluye inventarios y deudores comerciales que se van a vender, consumir y realizar, dentro del ciclo normal de operación, incluso cuando los mismos no se esperen realizar dentro del periodo de doce meses desde la fecha del balance. Los valores negociables se clasifican como corrientes si se esperan realizar dentro de los doce meses siguientes a la fecha del balance, y en otro caso se clasifican como no corrientes.

Pasivos corrientes

60. Un pasivo debe clasificarse como corriente cuando:

- (a) se espera liquidar en el curso normal de la operación de la empresa, o bien
- (b) debe liquidarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha del balance.

Todos los demás pasivos deben clasificarse como no corrientes.

61. Las reglas para calificar como corrientes a los pasivos son similares a las descritas para los activos. Algunos pasivos corrientes, tales como los acreedores comerciales y los pasivos acumulados por costos de personal y otros costos de operación, forman parte del capital de trabajo utilizado en el ciclo normal de la operación. Tales partidas relacionadas con la operación se clasificarán como corrientes incluso si su vencimiento se va a producir más allá de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del balance.

62. Otros tipos de pasivos corrientes no proceden del ciclo normal de la operación, pero deben ser atendidos porque vencen dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del balance. Son ejemplos de este tipo de pasivos la parte corriente de los préstamos a largo plazo con intereses, los sobregiros bancarios, los dividendos a pagar, los impuestos sobre las ganancias y otras cuentas por pagar no comerciales. Los préstamos que financian el capital de trabajo a largo plazo, siempre que no deban liquidarse antes de doce meses, se clasificarán como pasivos no corrientes.

63. La empresa debe continuar clasificando como no corrientes sus préstamos a largo plazo con intereses, incluso si deben liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del balance, siempre que se den todas las condiciones siguientes:

- (a) el plazo original de los mismos fue por un período mayor de doce meses;
- (b) la empresa tiene la intención de refinanciar los préstamos a largo plazo; y
- (c) tal intención se apoya en un acuerdo para la refinanciación o para la reestructuración de los pagos, que se ha concluido antes de la autorización de los estados financieros para su emisión.

En las notas al balance debe revelarse el importe de cualesquiera obligaciones que hayan sido excluidas de los pasivos corrientes, en función de lo establecido en este párrafo, junto con la información que apoye la nueva forma de presentación.

64. Si se espera la renovación o refinanciación, a voluntad de la empresa, de algunas obligaciones de pago que, en principio, tengan de ser reembolsadas en el ciclo normal de operación, puede pensarse que tales obligaciones no van a consumir parte del capital de trabajo de la empresa. En tales casos se habrá de considerar que las antedichas deudas forman parte de la financiación a largo plazo de la empresa, y deben clasificarse como no corrientes. No obstante, en situaciones en las que la refinanciación no queda a discreción de la empresa (como sería el caso si no existiese acuerdo para refinanciar), el aplazamiento no podrá ser considerado automático, y la obligación se clasificará como corriente, a menos que la conclusión de un acuerdo de refinanciación, antes de la autorización de los estados financieros para su emisión, ponga en evidencia que la esencia de la deuda en el balance indica que se trata de un pasivo a largo plazo.

65. Algunos contratos de préstamo incorporan compromisos, por parte del prestatario, que tienen el efecto de hacer exigible el reembolso a voluntad del prestamista, si se incumplen ciertas condiciones relacionadas con la posición financiera del que ha recibido el préstamo. Si se dan tales condiciones, el préstamo será clasificado como no corriente sólo cuando se den las dos siguientes circunstancias:

(a) el prestamista ha acordado, antes de la autorización de los estados financieros para su emisión, no reclamar el reembolso como consecuencia del incumplimiento; y

(b) no es probable que se produzcan nuevos incumplimientos dentro de los doce meses posteriores a la fecha de cierre del balance.

Información a revelar dentro del cuerpo del balance

66. Como mínimo, en el cuerpo del balance se deben incluir líneas con los importes que correspondan a las siguientes partidas:

(a) propiedades, planta y equipo;

(b) activos intangibles;

(c) inversiones financieras (excluidas las mencionadas en los apartados d, f y g posteriores);

(d) inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación;

(e) inventarios;

(f) deudores comerciales y otras cuentas por cobrar;

(g) efectivo y otros medios líquidos equivalentes;

(h) acreedores comerciales y otras cuentas por pagar;

(i) pasivos y activos de naturaleza fiscal, según exige la NIC 12 Impuesto a las Ganancias;

(j) provisiones;

(k) pasivos no corrientes con intereses;

(l) intereses minoritarios; y

(m) capital emitido y reservas.

67. Se deben presentar también, en el cuerpo del balance, líneas adicionales con las partidas, grupos o clases de partidas y subtotales cuando sean exigidas por alguna Norma Internacional de Contabilidad, o bien si tal tipo de presentación es necesaria para presentar razonablemente la posición financiera de la empresa.

68. Esta Norma no prescribe ni el orden ni el formato concreto para la presentación de las partidas. El párrafo 66 suministra meramente una lista de partidas que son tan diferentes, en su naturaleza o función, que requieren presentación por separado en el cuerpo del balance. En el Apéndice a esta Norma se establecen formatos ilustrativos para este estado financiero. Pueden realizarse ciertos ajustes en las líneas de partidas descritas arriba, entre los que se incluyen los siguientes:

(a) Las líneas de partidas se agregarán cuando otra Norma Internacional de Contabilidad exija su presentación por separado, de esta forma, en el cuerpo del balance, o bien cuando el tamaño, naturaleza o función de una partida sea tal que la presentación por separado pueda ayudar a presentar razonablemente la posición financiera de la empresa.

(b) Las denominaciones usadas y la ordenación de las partidas pueden ser modificadas de acuerdo con la naturaleza de la empresa y de sus transacciones, con el fin de suministrar la información que sea necesaria para una comprensión global de la situación financiera de la empresa. Por ejemplo, los bancos modificarán las denominaciones dadas arriba con el fin de aplicar las exigencias específicas de los párrafos 18 a 25 de la NIC 30 Informaciones a Revelar en los Estados Financieros de Bancos e Instituciones Financieras Similares.

69. Las partidas del balance, cuya lista se ha hecho en el párrafo 66. son genéricas por naturaleza, y no se refieren ni limitan a partidas que caen dentro del alcance de otras Normas. Por ejemplo, la línea denominada activos intangibles incluye la plusvalía comprada y los activos que nacen de capitalizar gastos de desarrollo.

70. La decisión de presentar partidas adicionales se basará en una evaluación de:

(a) su naturaleza, liquidez de los activos e importancia relativa, lo que llevará a presentar por separado, en la mayoría de los casos, a la plusvalía comprada, a los activos nacidos de capitalizar gastos de desarrollo, y a separar los activos monetarios de los no monetarios y los corrientes de los no corrientes;

(b) su función dentro de la empresa, lo que llevará a presentar por separado los activos de la operación y los financieros, los inventarios, las cuentas por cobrar y el efectivo y los demás medios líquidos equivalentes, y

(c) los importes, naturaleza y plazo de los pasivos, lo que llevará, por ejemplo, a una presentación por separado de los préstamos y provisiones con costo de aquéllos que no lo tienen, debidamente clasificados como corrientes o no corrientes.

71. Los activos y pasivos que difieren en su naturaleza o función son susceptibles, a veces, de medición según distintos criterios. Por ejemplo, ciertas clases de propiedades, planta y equipo pueden ser contabilizadas al costo histórico, o por sus importes revaluados, de acuerdo con la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo. La utilización de diferentes criterios de medición para diferentes clases de activos sugiere que su naturaleza o función son diferentes y, por tanto, que deben presentarse en líneas de partidas diferentes dentro del balance.

Información a revelar dentro del cuerpo del balance o en las notas

72. La empresa debe proceder a revelar, ya sea en el cuerpo principal del balance o en las notas que se refieran al mismo, subdivisiones más detalladas de las partidas que componen las líneas del balance, clasificadas de una forma apropiada a las operaciones llevadas a cabo por la entidad. Cada partida debe ser subdividida, cuando sea apropiado, según

su naturaleza, tamaño o función. Además, deben ser presentadas por separado las porciones de cada partida relativas a cantidades a pagar o cobrar de la empresa controladora, de las demás empresas que sean subsidiarias de la controladora, de las subsidiarias propias, de las empresas asociadas y de otros que tengan la consideración de partes relacionadas con la entidad.

73. El detalle suministrado en las subdivisiones o subclasificaciones, ya se contengan en el cuerpo del balance o en las notas al mismo, depende de las exigencias contenidas en las Normas Internacionales de Contabilidad, así como de la naturaleza, tamaño y función de los importes correspondientes. Los factores señalados en el párrafo 70 se utilizan también para decidir acerca de los criterios de subdivisión. El nivel de información suministrada será diferente para cada partida, por ejemplo:

- (a) los activos fijos tangibles se subdividirán por clases o grupos, según lo establecido en la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo;
- (b) las cuentas por cobrar de deudores se descompondrán según si proceden de clientes externos, de clientes del grupo, de partes relacionadas, de anticipos y de otras partidas;
- (c) los inventarios se subdividirán, de acuerdo con la NIC 2 Inventarios, en categorías tales como mercaderías, materias primas, materiales, productos en proceso y productos terminados;
- (d) las provisiones se desglosarán mostrando separadamente las que corresponden a provisiones por beneficios a empleados y cualesquiera otros tipos que sean adecuados según las actividades de la empresa; y
- (e) el capital en acciones y las reservas se desglosarán de forma que en ellos se muestren por separado las distintas clases de aportaciones a título de capital, primas de emisión y reservas.

74. La empresa debe revelar, ya sea en el cuerpo principal del balance o en las notas, lo siguiente:

- (a) para cada una de las clases de capital aportado:
- (i) el número de acciones autorizadas para su emisión;
 - (ii) el número de acciones emitidas y pagadas totalmente, así como las emitidas, pero aún no pagadas en su totalidad;
 - (iii) el valor nominal de las acciones, o el hecho de que no poseen valor nominal;
 - (iv) una conciliación entre el número de acciones en circulación al principio y al final del período;
 - (v) los derechos, preferencias y restricciones correspondientes a las acciones, incluyendo los que corresponden a la percepción de dividendos y al reembolso del capital;
 - (vi) las acciones que son poseídas por la misma empresa, o bien por sus subsidiarias o asociadas; y
 - (vii) las acciones reservadas para emisión por causa de la existencia de opciones o contratos de venta, describiendo las condiciones e importes correspondientes;
- (b) una descripción de la naturaleza y destino de cada partida de reservas que figure en el patrimonio neto;
- (c) el importe de los dividendos que hayan sido propuestos o declarados después de la fecha del balance, pero antes de que los estados financieros fueran autorizados para su publicación; y
- (d) el importe de cualesquiera dividendos preferidos acumulados, todavía no reconocidos a los poseedores de los correspondientes títulos.

Las empresas que no tengan dividido el capital en acciones, tales como las sociedades colectivas, deben dar una información que sea equivalente a la exigida en este párrafo, mostrando los movimientos habidos, durante el período, en cada categoría de las que componen el patrimonio neto, así

como informando sobre los derechos, preferencias y restricciones que le son aplicables.

Estado o cuenta de resultados

Información a revelar en el cuerpo del estado o cuenta de resultados

75. Como mínimo, en el cuerpo del estado o cuenta de resultados se deben incluir líneas con los importes que correspondan a las siguientes partidas:

- (a) ingresos ordinarios;
- (b) resultado de la operación;
- (c) gastos financieros;
- (d) participación en las pérdidas y ganancias de las empresas asociadas y negocios conjuntos que se lleven contablemente por el método de la participación;
- (e) gasto por el impuesto a las ganancias;
- (f) pérdidas o ganancias por las actividades ordinarias;
- (g) resultados extraordinarios;
- (h) intereses minoritarios; y
- (i) ganancia o pérdida neta del período.

Se deben presentar también, en el cuerpo principal del estado o cuenta de resultados, líneas adicionales con las partidas, grupos o clases de partidas y subtotales, cuando sean exigidas por alguna Norma Internacional de Contabilidad, o bien si tal forma de presentación es necesaria para representar fielmente la posición financiera de la empresa.

76. Los efectos de las diferentes actividades, operaciones y sucesos correspondientes a la empresa, difieren en cuando a su estabilidad, riesgo y capacidad de predicción, por lo que cualquier información sobre los

elementos que componen los resultados ayudará a comprender el desempeño alcanzado en el periodo, así como a evaluar los posibles beneficios a obtener en el futuro. Se incluirán partidas adicionales en el cuerpo principal del estado o cuenta de resultados, o bien se modificarán las denominaciones, o se reordenarán, cuando ello sea necesario, para explicar los elementos que han determinado este desempeño. Los factores a considerar para tomar esta decisión incluirán, entre otros, la importancia relativa, así como la naturaleza y función de los diferentes componentes de los ingresos y los gastos. Por ejemplo, un banco habrá de modificar las denominaciones de las partidas para cumplir los requisitos específicos de los párrafos 9 a 17 de la NIC 30 Informaciones a Revelar en los Estados Financieros de Bancos e Instituciones Financieras Similares.

Información a revelar en el cuerpo del estado o cuenta de resultados o en las notas

77. La empresa debe revelar, ya sea en el cuerpo principal del estado o cuenta de resultados o en las notas al mismo, un desglose de los gastos, utilizando para ello una clasificación basada en la naturaleza de los mismos o en la función que vienen a desempeñar dentro de la empresa.

78. Se aconseja a las empresas que presenten el desglose mencionado en el párrafo 77 dentro del cuerpo principal del estado o cuenta de resultados.

79. Las partidas de gastos se subdividen al objeto de revelar por separado la gama de componentes, relativos al desempeño financiero, que pueden diferir en cuanto a su estabilidad, potencial de beneficios o pérdidas y capacidad de predicción. Esta información se podrá suministrar en cualquiera de las dos formas alternativas descritas a continuación.

80. La primera forma se denomina método de la naturaleza de los gastos. Los gastos se agrupan en el estado o cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza (por ejemplo, depreciación, compras de materiales, costos de transporte, sueldos y salarios, costos de publicidad) y no se redistribuyen

atendiendo a las diferentes funciones que se desarrollan en el seno de la empresa. Este método resulta simple de aplicar en muchas empresas pequeñas, puesto que no es necesario proceder a distribuir los gastos de la operación entre las diferentes funciones llevadas a cabo dentro de la empresa. Un ejemplo de clasificación utilizando el método de la naturaleza de los gastos es el siguiente:

81. La variación de los inventarios de productos terminados y en proceso durante el período, representa un ajuste de los gastos de producción, para reflejar el hecho de que la actividad productiva ha hecho aumentar el importe de esta partida, o bien que las ventas por encima del volumen producido han hecho disminuir el saldo de inventarios. En algunos países, que utilizan esta forma de desglose, se presentan los aumentos de las existencias de productos terminados y en proceso inmediatamente después de los ingresos ordinarios. No obstante, esta forma de presentación no debe implicar que tales partidas representan ingresos.

82. La segunda forma se denomina como método de la función de los gastos o método del "costo de las ventas", y consiste en clasificar los gastos de acuerdo con su función como parte del costo de las ventas o de las actividades de distribución o administración. Frecuentemente, este tipo de presentación suministrará, a los usuarios, información más relevante que la ofrecida por la naturaleza de los gastos, pero hay que tener en cuenta que la distribución de los gastos por función puede resultar arbitraria, e implicar la realización de juicios subjetivos. Un ejemplo de clasificación que utiliza el método de gastos por función es la siguiente:

83. Las empresas que clasifiquen sus gastos por función deberán presentar información adicional sobre la naturaleza de tales gastos, donde incluirán al menos el monto de los gastos por depreciación y amortización y los gastos de personal.

84. La elección de la forma concreta de desglose, ya sea el método de los gastos por naturaleza o el de los gastos por función, depende tanto de

factores históricos como del sector industrial donde se enmarque la compañía, y también del tipo de organización adoptado por la misma. Con el uso de uno y otro método se intenta suministrar una indicación de los costos que puede esperarse que varíen, directa o indirectamente, con el nivel de ventas o de producción de la empresa. Puesto que cada uno de los métodos de presentación tiene ventajas para tipos distintos de empresas, esta Norma exige una elección entre ellos, según cuál de los dos represente más fielmente los elementos inherentes a la rentabilidad de la empresa en cuestión. No obstante, cuando se utiliza el método del costo de las ventas, y puesto que la información sobre la naturaleza de ciertos gastos es útil al predecir flujos de efectivo, se exige la presentación de datos adicionales sobre la naturaleza de ciertos gastos.

85. Una empresa debe revelar, ya sea en el cuerpo principal del estado cuenta de resultados o en las notas, el importe de los dividendos por acción para el período cubierto por los estados financieros, incluyendo tanto los acordados como los propuestos a la fecha del balance.

Cambios en el patrimonio neto

86. La empresa debe presentar, como un componente separado de sus estados financieros, un estado que muestre:

- (a) la ganancia neta o pérdida neta del periodo;
- (b) cada una de las partidas de gastos, ingresos, pérdidas o ganancias que, según lo requerido por otras Normas, se cargue o abone directamente al patrimonio neto, así como el total de esas partidas; y
- (c) el efecto acumulado de los cambios en las políticas contables y en la corrección de errores fundamentales, según lo requiere el tratamiento por punto de referencia de la NIC 8 Ganancia o Pérdida Neta del Período, Errores Fundamentales y Cambios en las Políticas Contables.

Además, la empresa debe presentar, ya sea dentro de este estado o en las notas:

(d) las operaciones de capital con los propietarios, así como los beneficios distribuidos a los mismos;

(e) el saldo de las ganancias o pérdidas acumuladas al principio del período y en la fecha de cierre del balance, así como los movimientos del mismo durante el periodo; y

(f) una conciliación entre el importe en libros y final de cada tipo de capital social, prima de emisión y reservas, informando por separado de cada movimiento habido en los mismos.

87. Los cambios en el patrimonio neto de la empresa, entre dos balances consecutivos, reflejan el incremento o decremento sufrido por sus activos netos, esto es en su riqueza, a lo largo del periodo, sobre la base de los principios particulares de medición adoptados por la empresa y declarados en los estados financieros. Salvo por el efecto de los cambios producidos por causa de las operaciones con los propietarios, tales como aportaciones de capital y dividendos, la variación experimentada por el valor del patrimonio neto representa el monto total de las ganancias y pérdidas generadas por las actividades de la empresa durante el periodo.

88. La NIC 8 Ganancia o Pérdida Neta del Periodo, Errores Fundamentales y Cambios en las Políticas Contables, exige que todos ; los gastos e ingresos reconocidos en un periodo sean incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida netas del mismo, a menos que alguna Norma Internacional de Contabilidad exija o permita otro tratamiento. Otras Normas exigen que ciertas ganancias o pérdidas, tales como superávits y déficits de revaluación y ciertas diferencias de cambio, sean reconocidas directamente como cambios en el patrimonio neto, de la misma forma que se llevan directamente las operaciones con los propietarios y el reparto de beneficios. Puesto que es importante tomar en consideración todas las ganancias y las pérdidas al evaluar los cambios habidos en la posición financiera de la empresa, entre dos balances generales consecutivos, esta Norma exige la presentación de un

componente separado, en el seno de los estados financieros, que revele el origen de la totalidad de las ganancias y pérdidas de la empresa, incluyendo, claro está, las que se reconocen directamente en las cuentas del patrimonio neto.

89. Los requisitos del párrafo 86 pueden cumplirse de diferentes formas. En muchos países se ha adoptado un método consistente en un formato que representa cada cuenta en una columna, donde se concilian los saldos iniciales y finales de cada partida del patrimonio neto, incluyendo los datos descritos en los apartados (a) a (f) del párrafo citado. Un método alternativo al anterior consiste en presentar un componente separado de los estados financieros que contenga sólo la información requerida en los apartados (a) a (c). Si se utiliza esta alternativa, los datos requeridos en los apartados (d) a (f) se presentarán en notas a los estados financieros. Ambos métodos se encuentran ilustrados en el Apéndice a esta Norma. Sea cual fuere el método adoptado, el párrafo 86 exige, en su apartado (b), la presentación de un subtotal con las partidas llevadas directamente al patrimonio neto, para permitir a los usuarios determinar el total de las ganancias o pérdidas surgidas de las actividades de la empresa en el periodo.

Estado de flujo de efectivo

90. La NIC 7 Estados de Flujo de Efectivo, establece ciertos requisitos para la presentación de este documento financiero, así como otras informaciones relacionadas con él. Allí se afirma que la información sobre flujos de efectivo resulta útil al suministrar a los usuarios una base para la evaluación de la capacidad que la empresa tiene para generar efectivo y otros medios líquidos equivalentes, así como las necesidades de la empresa para la utilización de esos flujos de efectivo.

Notas a los estados financieros

Estructura

91. En las notas a los estados financieros, la empresa debe:

- (a) presentar información acerca de las bases para la elaboración de los estados financieros, así como las políticas contables específicas seleccionadas y aplicadas para las transacciones y sucesos significativos;
- (b) incluir la información que, siendo exigida por las Normas Internacionales de Contabilidad, no ha sido incluida en los demás componentes de los estados financieros; y
- (c) suministrar información adicional que no se presenta en el cuerpo principal de los estados financieros, pero resulta necesaria para la presentación razonable.

92. Las notas a los estados financieros deben presentarse de una forma sistemática. Cada partida del balance, del estado o cuenta de resultados y del estado de flujo de efectivo, que esté relacionada con una nota, debe contener una referencia cruzada para permitir su identificación.

93. Las notas a los estados financieros comprenden descripciones narrativas y análisis detallados de las partidas que se encuentran en el cuerpo principal del balance, del estado o cuenta de resultados, del estado de flujo de efectivo y del estado de cambios en el patrimonio neto, así como informaciones de carácter adicional, tales como las relativas a las obligaciones contingentes o a los compromisos. En las notas se incluye información que las Normas Internacionales de Contabilidad exigen o aconsejan presentar a las empresas, así como otro tipo de datos necesarios para conseguir una presentación razonable.

94. Las notas se pueden presentar en el siguiente orden, con el fin de ayudar a los usuarios a comprender los estados financieros y compararlos con los presentados por otras empresas:

- (a) una declaración de cumplimiento con las Normas Internacionales de Contabilidad (véase el párrafo 11);
- (b) una declaración sobre la base o bases de medición usadas en los estados financieros, así como las políticas contables aplicadas;

(c) información de apoyo para las partidas presentadas en el cuerpo principal de cada uno de los estados financieros, en el mismo orden en que figuran éstos y, dentro de cada uno, las líneas que los componen; y

(d) otras informaciones, entre las que se pueden incluir:

i contingencias, compromisos y otras informaciones de carácter financiero; y

ii revelaciones de carácter no financiero.

95. En ciertas circunstancias, puede ser necesario o deseable cambiar el orden de las partidas específicas dentro de las notas. Por ejemplo, la información sobre las tasas de interés y los ajustes para obtener el valor razonable, pueden combinarse con informaciones sobre los vencimientos de los instrumentos financieros, aunque los primeros datos se refieran al estado o cuenta de resultados y los segundos estén relacionados con el balance de situación. No obstante, la estructura sistemática dada para el orden de las notas se debe conservar, en la medida de lo posible.

96. La información acerca de las bases de medición usadas para la preparación de los estados financieros y las políticas contables específicas pueden ser agrupadas y presentadas como un componente separado de los estados financieros.

Revelación de las políticas contables

97. La sección relativa a las políticas contables incluida entre las notas a los estados financieros, debe contener las siguientes descripciones:

(a) la base o bases de medición utilizadas al preparar los estados financieros; y

(b) cada una de las políticas contables específicas utilizadas, que resulten necesarias para una comprensión apropiada del contenido de los estados financieros.

98. Además de las políticas específicas utilizadas al elaborar los estados financieros, es importante para los usuarios tomar conciencia de la base o bases de medición utilizadas (costo histórico, valor realizable, valor razonable o valor presente), puesto que son el fundamento para la preparación de los estados financieros en su conjunto. Cuando se haya usado más de una base de medición al preparar los estados financieros, por ejemplo, si se han revaluado ciertos activos no corrientes, será suficiente con suministrar una indicación respecto a las categorías de activos y pasivos a los cuales se ha aplicado esta otra base de valoración.

99. Al decidir si una determinada política contable debe ser revelada en las notas, la gerencia considerará si este dato puede ser de utilidad a los usuarios para comprender la forma en la que las transacciones y otros sucesos se verán reflejados al informar de la rentabilidad y la situación financiera. Las políticas contables que la empresa puede considerar para informar al respecto incluyen, pero no se restringen a, los siguientes:

- (a) reconocimiento de ingresos ordinarios;
- (b) principios de consolidación, tanto para las empresas subsidiarias como para las asociadas;
- (c) combinaciones de negocios;
- (d) negocios conjuntos;
- (e) reconocimiento, depreciación y deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles;
- (f) capitalización de costos financieros y otros desembolsos;
- (g) contratos de construcción;

- (h) inversiones inmobiliarias;
- (i) inversiones e instrumentos financieros;
- (j) arrendamientos financieros;
- (k) costos de investigación y desarrollo;
- (l) inventarios;
- (m) impuestos, incluyendo los diferidos;
- (n) provisiones;
- (o) costos por beneficios para empleados;
- (p) conversión de moneda extranjera y cobertura de las operaciones;
- (q) definición de segmentos del negocio y segmentos geográficos, así como las bases para el reparto de los costos entre los segmentos;
- (r) definiciones de efectivo y otros medios líquidos equivalentes;
- (s) contabilidad en épocas de inflación; y
- (t) subvenciones del gobierno.

Otras Normas Internacionales de Contabilidad exigen información sobre políticas contables específicas en muchas de esas áreas.

100. Cada empresa habrá de considerar la naturaleza de sus operaciones, así como los principios y políticas que el usuario desea conocer, a través de la información financiera, sobre tal tipo de empresa. Por ejemplo, de todas las empresas del sector privado se espera que revelen las políticas que siguen respecto al impuesto a las ganancias, incluyendo los activos y pasivos por impuestos diferidos. Cuando una empresa tiene un número significativo de operaciones o transacciones en moneda extranjera, puede esperarse de ella que informe acerca de las políticas contables seguidas para el reconocimiento de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio, así como acerca de la cobertura de las mismas. En los estados financieros

consolidados, se habrán de revelar las políticas utilizadas para la determinación de la plusvalía comprada y los intereses minoritarios.

101. Una determinada política contable puede ser significativa incluso cuando los importes a los que afecta en el periodo son de cuantía insignificante. También será apropiado informar de las políticas contables que corresponden a cada área sobre la que no existe una Norma Internacional de Contabilidad, seleccionando las áreas y cumpliendo el deber de información sobre ellas de acuerdo con lo establecido en el párrafo 20.

Otras informaciones a revelar

102. La empresa debe informar de lo siguiente, siempre que no se haya cubierto con la información incluida en otro lugar dentro de los estados financieros:

- (a) el domicilio y forma legal de la empresa, así como el país en que se constituyó y la dirección de su sede social (o el domicilio principal donde desarrolle sus actividades, si es diferente de la sede social);
- (b) una descripción de la naturaleza de las operaciones de la empresa, así como de sus principales actividades;
- (c) el nombre de la empresa controladora directa y de la controladora última del grupo al que, eventualmente, pertenezca; y
- (d) el número de trabajadores al final del periodo, o la cifra media habida en el mismo.

Fecha de vigencia

103. Esta Norma Internacional de Contabilidad tendrá vigencia para los estados financieros que cubran períodos que comiencen a partir del 1 de julio de 1998. Se aconseja anticipar su aplicación.

104. Esta Norma Internacional de Contabilidad deroga las siguientes Normas, aprobadas por el Consejo en sus versiones reordenadas en 1994: NIC 1 Revelación de Políticas Contables; NIC 5 Información a Revelar en los Estados Financieros, y NIC 13 Presentación de Activos y Pasivos Corrientes.

Ley de compañías

COMPAÑÍA ANONIMA

1. CONCEPTO, CARACTERISTICAS, NOMBRE Y DOMICILIO

Art. 143.- La compañía anónima es una sociedad cuyo capital, dividido en acciones negociables, está formado por la aportación de los accionistas que responden únicamente por el monto de sus acciones.

Las sociedades o compañías civiles anónimas están sujetas a todas las reglas de las sociedades o compañías mercantiles anónimas.

Art. 144.- Se administra por mandatarios amovibles, socios o no.

La denominación de esta compañía deberá contener la indicación de "compañía anónima" o "sociedad anónima", o las correspondientes siglas. No podrá adoptar una denominación que pueda confundirse con la de una compañía preexistente. Los términos comunes y aquellos con los cuales se determina la clase de empresa, como "comercial", "industrial", "agrícola", "constructora", etc., no serán de uso exclusivo e irán acompañadas de una expresión peculiar.

Las personas naturales o jurídicas que no hubieren cumplido con las disposiciones de esta Ley para la constitución de una compañía anónima, no podrán usar en anuncios, membretes de carta, circulares, prospectos u otros documentos, un nombre, expresión o siglas que indiquen o sugieran que se trata de una compañía anónima.

Los que contravinieren a lo dispuesto en el inciso anterior, serán sancionados con arreglo a lo prescrito en el Art. 445. La multa tendrá el destino indicado en tal precepto legal. Impuesta la sanción, el

Superintendente de Compañías y Valores notificará al Ministerio de Salud para la recaudación correspondiente.

2. DE LA CAPACIDAD

Art. 145.- Para intervenir en la formación de una compañía anónima en calidad de promotor o fundador se requiere la capacidad civil para contratar.

Las personas jurídicas nacionales pueden ser fundadoras o accionistas en general de las compañías anónimas, pero las compañías extranjeras solamente podrán serlo si sus capitales estuvieren representados únicamente por acciones, participaciones o partes sociales nominativas, es decir, expedidas o emitidas a favor o a nombre de sus socios, miembros o accionistas, y de ninguna manera al portador.

3. DE LA FUNDACION DE LA COMPAÑÍA

Art. 146.- La compañía se constituirá mediante escritura pública que se inscribirá en el Registro Mercantil del cantón en el que tenga su domicilio principal la compañía. La compañía existirá y adquirirá personalidad jurídica desde el momento de dicha inscripción. La compañía solo podrá operar a partir de la obtención del Registro Único de Contribuyentes en el SRI. Todo pacto social que se mantenga reservado, será nulo.

Art. 147.- Ninguna compañía anónima podrá constituirse sin que se halle suscrito totalmente su capital, el cual deberá ser pagado en una cuarta parte, por lo menos, una vez inscrita la compañía en el Registro Mercantil.

Para que pueda celebrarse la escritura pública de fundación o de constitución definitiva, según el caso, será requisito que los accionistas declaren bajo juramento que depositarán el capital pagado de la compañía en una institución bancaria, en el caso de que las aportaciones sean en numerario. Una vez que la compañía tenga personalidad jurídica será objeto de verificación por parte de la Superintendencia de Compañías y Valores a través de la presentación del balance inicial u otros documentos, conforme disponga el reglamento que se dicte para el efecto.

La compañía anónima no podrá subsistir con menos de dos accionistas, salvo las compañías cuyo capital pertenezca en su totalidad a una entidad del sector público.

En los casos de la constitución simultánea, todos los socios fundadores deberán otorgar la escritura de fundación y en ella estará claramente determinada la suscripción íntegra del capital social.

Tratándose de la constitución sucesiva, la Superintendencia de Compañías y Valores, para aprobar la constitución definitiva de una compañía, comprobará la suscripción formal de las acciones por parte de los socios, de conformidad los términos del prospecto de oferta pública.

Art. 148.- La compañía puede constituirse en un solo acto, esto es, constitución simultánea, por convenio entre los que otorguen la escritura; en forma sucesiva, por suscripción pública de acciones; o mediante el proceso simplificado de constitución por vía electrónica de acuerdo a la regulación que dictará para el efecto la Superintendencia de Compañías y Valores.

Art. 149.- Serán fundadores, en el caso de constitución simultánea, las personas que suscriban acciones y otorguen la escritura de constitución; serán promotores, en el caso de constitución sucesiva, los iniciadores de la compañía que firmen la escritura de promoción.

Art. 150.- La escritura de fundación contendrá la declaración juramentada de los comparecientes sobre lo siguiente:

1. El lugar y fecha en que se celebre el contrato;
2. El nombre, nacionalidad y domicilio de las personas naturales o jurídicas que constituyan la compañía y su voluntad de fundarla;
3. El objeto social, debidamente concretado;
4. Su denominación y duración;

5. El importe del capital social, con la expresión del número de acciones en que estuviere dividido, el valor nominal de las mismas, su clase, así como el nombre y nacionalidad de los suscriptores del capital;
6. La indicación de lo que cada socio suscribe y pagará en dinero o en otros bienes; el valor atribuido a éstos y la parte de capital no pagado y la declaración juramentada, que deberán hacer los accionistas fundadores, sobre la correcta integración y pago del capital social, conforme lo indica el segundo inciso del artículo 147 de la Ley de Compañías.
7. El domicilio de la compañía;
8. La forma de administración y las facultades de los administradores;
9. La forma y las épocas de convocar a las juntas generales;
10. La forma de designación de los administradores y la clara enunciación de los funcionarios que tengan la representación legal de la compañía;
11. Las normas de reparto de utilidades;
12. La determinación de los casos en que la compañía haya de disolverse anticipadamente; y,
13. La forma de proceder a la designación de liquidadores.

En caso de que una sociedad extranjera fuere fundadora de una compañía anónima, en la escritura de fundación deberán agregarse una certificación que acredite la existencia legal de dicha sociedad en su país de origen y una lista completa de todos sus miembros, socios o accionistas, con indicación de sus nombres, apellidos y estados civiles, si fueren personas naturales, o la denominación o razón social, si fueren personas jurídicas y, en ambos casos, sus nacionalidades y domicilios. En caso de que en la nómina de socios o accionistas constaren personas jurídicas deberá proporcionarse igualmente la nómina de sus integrantes, y así sucesivamente hasta determinar o identificar a la correspondiente persona natural socio o accionista. La antedicha certificación será concedida por la

autoridad competente del respectivo país de origen y la lista referida será suscrita y certificada ante Notario Público por el secretario, administrador o funcionario de la prenombrada sociedad extranjera, que estuviere autorizado al respecto, o por un apoderado legalmente constituido. Si entre los accionistas de la sociedad extranjera se encontrare una compañía cuyas acciones coticen en bolsa, respecto de aquellas acciones bastará una certificación que acredite tal hecho, emitida por la autoridad competente del país de origen.

Las certificaciones mencionadas en el inciso anterior serán apostilladas, o autenticadas por cónsul ecuatoriano, al igual que la lista arriba señalada si hubiere sido suscrita en el exterior.

Art. 151.- Otorgada la escritura de constitución de la Compañía, ésta se presentará en tres copias notariales, al Registrador Mercantil del cantón, junto con la correspondiente designación de los administradores que tengan la representación legal de la compañía, y los nombramientos respectivos para su inscripción y registro.

El Registrador Mercantil se encargará de certificar la inscripción de la compañía y de los nombramientos de los administradores, y remitirá diariamente la información registrada al Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías y Valores, la que consolidará y sistematizará diariamente esta información.

La constitución y registro también podrán realizarse mediante el proceso simplificado de constitución por vía electrónica de acuerdo a la regulación que dictará para el efecto la Superintendencia de Compañías y Valores.

Art. 152.-Nota: Artículo derogado por Ley No. 0, publicada en Registro Oficial Suplemento 249 de 20 de mayo del 2014.

Art. 153.- Para la constitución de la compañía anónima por suscripción pública, sus promotores elevarán a escritura pública el convenio de llevar

adelante la promoción y el estatuto que ha de regir la compañía a constituirse. La escritura contendrá, además:

- a) El nombre, apellido, nacionalidad y domicilio de los promotores;
- b) La denominación, objeto y capital social;
- c) Los derechos y ventajas particulares reservados a los promotores;
- d) El número de acciones en que el capital estuviere dividido, la clase y valor nominal de cada acción, su categoría y series;
- e) El plazo y condición de suscripción de las acciones;
- f) El nombre de la institución bancaria o financiera depositaria de las cantidades a pagarse en concepto de la suscripción;
- g) El plazo dentro del cual se otorgará la escritura de fundación; y,
- h) El domicilio de la compañía.

Art. 154.- Los suscriptores no podrán modificar el estatuto ni las condiciones de promoción antes de la autorización de la escritura definitiva.

Art. 155.- La escritura pública que contenga el convenio de promoción y el estatuto que ha de regir la compañía a constituirse, serán aprobados por la Superintendencia de Compañías y Valores, inscritos y publicados en la forma determinada por la Ley de Mercado de Valores para la oferta pública de acciones.

Art. 156.- Suscrito el capital social, un notario dará fe del hecho firmando en el duplicado de los boletines de suscripción.

Los promotores convocarán por la prensa, con no menos de ocho ni más de quince días de anticipación, a la junta general constitutiva, una vez transcurrido el plazo para el pago de la parte de las acciones que debe ser cubierto para la constitución de la compañía.

Dicha junta general se ocupará de:

- a) Comprobar la correcta integración del capital, en la contabilidad de la compañía, de las partes pagadas del capital suscrito.
- b) Examinar y, en su caso, comprobar el avalúo de los bienes distintos del numerario que uno o más socios se hubieren obligado a aportar. Los suscriptores no tendrán derecho a votar con relación a sus respectivas aportaciones en especie;
- c) Deliberar acerca de los derechos y ventajas reservados a los promotores;
- d) Acordar el nombramiento de los administradores si conforme al contrato de promoción deben ser designados en el acto constitutivo; y,
- e) Designar las personas que deberán otorgar la escritura de constitución definitiva de la compañía.

Art. 157.- En las juntas generales para la constitución de la compañía cada suscriptor tendrá derecho a tantos votos como acciones hayan de corresponderle con arreglo a su aportación. Los acuerdos se tomarán por una mayoría integrada, por lo menos, por la cuarta parte de los suscriptores concurrentes a la junta, que representen como mínimo la cuarta parte del capital suscrito.

Art. 158.- Dentro de los treinta días posteriores a la reunión de la junta general, las personas que hayan sido designadas otorgarán la escritura pública de constitución conforme a lo dispuesto en el Art. 150, con expresa observación de lo dispuesto en el inciso final de dicho artículo, en los casos en que entre las suscriptoras figuraren sociedades extranjeras.

Si dentro del término indicado no se celebrare la escritura de constitución, una nueva junta general designará las personas que deban otorgarla, así mismo dentro del término referido en el inciso anterior y, si dentro de este nuevo término no se celebrare dicha escritura, las personas designadas para el efecto serán sancionadas por la Superintendencia de Compañías y Valores, a solicitud de parte interesada, con una pena igual al máximo del

interés convencional señalado por la Ley, computado sobre el valor del capital social y durante todo el tiempo en que hubiere permanecido omiso en el cumplimiento de su obligación; al reintegro inmediato del dinero recibido y al pago de daños y perjuicios.

Art. 159.- Es nula la compañía y no produce efecto ni aún entre los asociados si se hubiere infringido en su constitución cualquiera de las prescripciones de los Arts. 147, 151 y 162. En el caso de constitución por suscripción pública también producirá nulidad la inobservancia de cualquiera de las disposiciones de los Arts. 153, 155 y 156. Los asociados no podrán oponer esta nulidad a terceros.

LEY ORGANICA DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO – LORTI

Art. 19.- Obligación de llevar contabilidad. - (Reformado por el Art. 79 de la Ley s/n, R.O. 242-3S, 29-XII-2007; y, por el Art. 13 de la Ley s/n, R.O. 405-S, 29-XII-2014). - Están obligadas a llevar contabilidad y declarar el impuesto en base a los resultados que arroje la misma todas las sociedades. También lo estarán las personas naturales y sucesiones indivisas que al primero de enero operen con un capital o cuyos ingresos brutos o gastos anuales del ejercicio inmediato anterior, sean superiores a los límites que en cada caso se establezcan en el Reglamento, incluyendo las personas naturales que desarrollen actividades agrícolas, pecuarias, forestales o similares. Las personas naturales que realicen actividades empresariales y que operen con un capital u obtengan ingresos inferiores a los previstos en el inciso anterior, así como los profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos deberán llevar una cuenta de ingresos y egresos para determinar su renta imponible. Para efectos tributarios, las asociaciones, comunas y cooperativas sujetas a la vigilancia de la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria, con excepción de las entidades del sistema financiero popular y solidario, podrán llevar registros contables de conformidad con normas simplificadas que se establezcan en el reglamento

Nota: Por medio de la fe de erratas publicada en el Registro Oficial 478, 9-XII-2004, se modificó el texto de este artículo, previo a su reforma.

Art. 20.- Principios generales. - (Reformado por el Art. 80 de la Ley s/n, R.O. 242-3S, 29-XII2007). - La contabilidad se llevará por el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América, tomando en consideración los principios contables de general aceptación, para registrar el movimiento económico y determinar el estado de situación financiera y los resultados imputables al respectivo ejercicio impositivo.

SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Sección 1 Control Interno

Art. 9.- Concepto y elementos del Control Interno. - El control interno constituye un proceso aplicado por la máxima autoridad, la dirección y el personal de cada institución que proporciona seguridad razonable de que se protegen los recursos públicos y se alcancen los objetivos institucionales. Constituyen elementos del control interno: el entorno de control, la organización, la idoneidad del personal, el cumplimiento de los objetivos institucionales, los riesgos institucionales en el logro de tales objetivos y las medidas adoptadas para afrontarlos, el sistema de información, el cumplimiento de las normas jurídicas y técnicas; y, la corrección oportuna de las deficiencias de control. El control interno será responsabilidad de cada institución del Estado, y tendrá como finalidad primordial crear las condiciones para el ejercicio del control externo a cargo de la Contraloría General del Estado.

Art. 10.- Actividades Institucionales. - Para un efectivo, eficiente y económico control interno, las actividades institucionales se organizarán en administrativas o de apoyo, financieras, operativas y ambientales.

Art. 11.- Aplicación del control interno. - Se tendrán en cuenta las normas sobre funciones incompatibles, depósito intacto e inmediato de lo

recaudado, otorgamiento de recibos, pagos con cheque o mediante la red bancaria, distinción entre ordenadores de gasto y ordenadores de pago; y, el reglamento orgánico funcional que será publicado en el Registro Oficial.

Art. 12.- Tiempos de control.- El ejercicio del control interno se aplicará en forma previa, continua y posterior: a) Control previo.- Los servidores de la institución, analizarán las actividades institucionales propuestas, antes de su autorización o ejecución, respecto a su legalidad, veracidad, conveniencia, oportunidad, pertinencia y conformidad con los planes y presupuestos institucionales; b) Control continuo.- Los servidores de la institución, en forma continua inspeccionarán y constatarán la oportunidad, calidad y cantidad de obras, bienes y servicios que se recibieren o prestaren de conformidad con la ley, los términos contractuales y las autorizaciones respectivas; y, c) Control posterior.- La unidad de auditoría interna será responsable del control posterior interno ante las respectivas autoridades y se aplicará a las actividades institucionales, con posterioridad a su ejecución.

Presupuesto General del Estado

Art. 292.- El Presupuesto General del Estado es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos del Estado, e incluye todos los ingresos y egresos del sector público, con excepción de los pertenecientes a la seguridad social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 293.- La formulación y la ejecución del Presupuesto General del Estado se sujetarán al Plan Nacional de Desarrollo. Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía. Los gobiernos autónomos descentralizados se someterán a reglas fiscales y de endeudamiento interno, análogas a las del Presupuesto General del Estado, de acuerdo con la ley.

Art. 294.- La Función Ejecutiva elaborará cada año la proforma presupuestaria anual y la programación presupuestaria cuatrianual. La Asamblea Nacional controlará que la proforma anual y la programación cuatrianual se adecuen a la Constitución, a la ley y al Plan Nacional de Desarrollo y, en consecuencia, las aprobará u observará.

Art. 295.- La Función Ejecutiva presentará a la Asamblea Nacional la proforma presupuestaria anual y la programación presupuestaria cuatrianual durante los primeros noventa días de su gestión y, en los años siguientes, sesenta días antes del inicio del año fiscal respectivo. La Asamblea Nacional aprobará u observará, en los treinta días siguientes y en un solo debate, la proforma anual y la programación cuatrianual. Si transcurrido este plazo la Asamblea Nacional no se pronuncia, entrarán en vigencia la proforma y la programación elaboradas por la Función Ejecutiva. Las observaciones de la Asamblea Nacional serán sólo por sectores de ingresos y gastos, sin alterar el monto global de la proforma

Art. 321.- El Estado reconoce y garantiza el derecho a la propiedad en sus formas pública, privada, comunitaria, estatal, asociativa, cooperativa, mixta, y que deberá cumplir su función social y ambiental (Constitución de la República del Ecuador, 2018).

Art. 325.- El Estado garantizará el derecho al trabajo. Se reconocen todas las modalidades de trabajo, en relación de dependencia o autónomas, con inclusión de labores de auto sustento y cuidado humano; y como actores sociales productivos, a todas las trabajadoras y trabajadores (Constitución de la República del Ecuador, 2018).

Art. 326.- El derecho al trabajo se sustenta en los siguientes principios:

1. El Estado impulsará el pleno empleo y la eliminación del subempleo y del desempleo.
2. Los derechos laborales son irrenunciables e intangibles. Será nula toda estipulación en contrario.

3. En caso de duda sobre el alcance de las disposiciones legales, reglamentarias o contractuales en materia laboral, estas se aplicarán en el sentido más favorable a las personas trabajadoras.
4. A trabajo de igual valor corresponderá igual remuneración.
5. Toda persona tendrá derecho a desarrollar sus labores en un ambiente adecuado y propicio, que garantice su salud, integridad, seguridad, higiene y bienestar.
6. Toda persona rehabilitada después de un accidente de trabajo o enfermedad, tendrá derecho a ser reintegrada al trabajo y a mantener la relación laboral, de acuerdo con la ley.
7. Se garantizará el derecho y la libertad de organización de las personas trabajadoras, sin autorización previa. Este derecho comprende el de formar sindicatos, gremios, asociaciones y otras formas de organización, afiliarse a las de su elección y desafiliarse libremente. De igual forma, se garantizará la organización de los empleadores.
8. El Estado estimulará la creación de organizaciones de las trabajadoras y trabajadores, y empleadoras y empleadores, de acuerdo con la ley; y promoverá su funcionamiento democrático, participativo y transparente con alternabilidad en la dirección.
9. Para todos los efectos de la relación laboral en las instituciones del Estado, el sector laboral estará representado por una sola organización.
10. Se adoptará el diálogo social para la solución de conflictos de trabajo y formulación de acuerdos.
11. Será válida la transacción en materia laboral siempre que no implique renuncia de derechos y se celebre ante autoridad administrativa o juez competente.
12. Los conflictos colectivos de trabajo, en todas sus instancias, serán sometidos a tribunales de conciliación y arbitraje.
13. Se garantizará la contratación colectiva entre personas trabajadoras y empleadoras, con las excepciones que establezca la ley.

14. Se reconocerá el derecho de las personas trabajadoras y sus organizaciones sindicales a la huelga. Los representantes gremiales gozarán de las garantías necesarias en estos casos. Las personas empleadoras tendrán derecho al paro de acuerdo con la ley. 26
15. Se prohíbe la paralización de los servicios públicos de salud y saneamiento ambiental, educación, justicia, bomberos, seguridad social, energía eléctrica, agua potable y alcantarillado, producción hidrocarburífera, procesamiento, transporte y distribución de combustibles, transportación pública, correos y telecomunicaciones. La ley establecerá límites que aseguren el funcionamiento de dichos servicios.
16. En las instituciones del Estado y en las entidades de derecho privado en las que haya participación mayoritaria de recursos públicos, quienes cumplan actividades de representación, directivas, administrativas o profesionales y demás servidores públicos, se sujetarán a las leyes que regulan la administración pública. Bajo este régimen, los servidores públicos tendrán derecho a la organización para la defensa de sus derechos, para la mejora en la prestación de servicios públicos, y a la huelga de conformidad con la Constitución y la ley. En virtud de que el Estado y la administración pública tienen la obligación de velar por el interés general, sólo habrá contratación colectiva para el sector privado. (Constitución de la República del Ecuador, 2018).

Art. 332.- El Estado garantizará el respeto a los derechos reproductivos de las personas trabajadoras, lo que incluye la eliminación de riesgos laborales que afecten la salud reproductiva, el acceso y estabilidad en el empleo sin limitaciones por embarazo o número de hijas e hijos, derechos de maternidad, lactancia, y el derecho a licencia por paternidad.

Variables de la investigación

Variable independiente: Presupuesto operativo

Es una herramienta de planificación que de una forma determina, integra y coordina las área, actividades, departamentos y responsables de una organización y que expresa en términos monetarios los ingresos, gastos y recursos que se generan en un periodo determinado. (Muñiz, 2019)

Variable dependiente: Recursos Económicos

Son los insumos necesarios y requeridos por una empresa, para darle fluidez al proceso de producción de bienes para el consumo o para la prestación de un servicio. (Jileana, 2020)

DEFINICIONES CONCEPTUALES

Contabilidad financiera

Es responsable de recopilar, categorizar, registrar, resumir y reportar los negocios denominados en moneda que realiza una entidad económica, y su función principal es llevar la vida económica de la empresa en la historia. (Tovar, 2016)

Estados financieros

El estado financiero es un informe resumen que muestra cómo la empresa utiliza los fondos que le encomiendan sus accionistas y acreedores, así como la situación financiera actual. El balance son los tres estados financieros básicos, que muestran los activos, pasivos y patrimonio de la empresa. La empresa se encuentra en una fecha determinada; el estado de resultados muestra cómo se obtienen los ingresos netos de la empresa en un período determinado, y el estado de flujo de efectivo muestra la entrada y salida de efectivo generado durante ese período. (Veiga, 2013)

Presupuestación

La consolidación tiene como objetivo cuantificar el proceso de acciones humanas, materiales y financieras necesarias para un plan elaborado en un determinado período de tiempo; incluyendo las tareas de formulación, discusión, aprobación, ejecución, control y evaluación del presupuesto. (Coello, 2015)

Principios de contabilidad

Son las normas que regulan la forma en que los profesionales contables cuantifican, procesan y comunican la información financiera, se puede decir que constituyen en cierta medida la ley reguladora del contador. (Horngren y Sundem, 2016)

Rentabilidad

La rentabilidad es el rendimiento que genera una serie de capital en un período de tiempo determinado. (Eslava, 2016)

Presupuesto: Documento de carácter contable que recoge el plan de acción cuantitativo de gasto y financiación estimados y expresados en unidades monetarias sobre operaciones futuras de un individuo, organismo, empresa, corporación o el propio estado.

Resumen sistemático y cuantificado de los gastos e ingresos de cualquier empresa o actividad necesarios para realizar una obra o proyecto, durante un periodo dado, frecuentemente un año. (Martinez, 2008).

Control interno

El control interno ha sido diseñado, aplicado y considerado como la herramienta más importante para el logro de los objetivos, la utilización eficiente de los recursos y para obtener la productividad, además de prevenir fraudes, errores violación a principios y normas contables, fiscales y tributarias. (Giovanny., 2001, mayo 11)

Control presupuestario

El control presupuestario hace referencia a todas las actividades encaminadas a equilibrar la cuenta de ingresos y gastos de una organización. (Pedrosa, Control presupuestario., 14 de diciembre, 2016)

Ciclo presupuestario

El ciclo presupuestario es el conjunto de fases o etapas que se desarrollan en un periodo determinado. Estas fases son elaboración, aprobación, ejecución, control y evaluación. (Llamas, 15 de abril, 2020)

Crédito presupuestario

Dotación de recursos consignada en los Presupuestos del Sector Público, con el objeto de que las entidades públicas puedan ejecutar gasto público. Es de carácter limitativo y constituye la autorización máxima de gasto que toda entidad pública puede ejecutar, conforme a las asignaciones individualizadas de gasto, que figuran en los presupuestos, para el cumplimiento de sus objetivos aprobados. (Zuñiga, 2015)

Devengado

El principio de lo devengado, en definitiva, establece que se deben reconocer las ganancias y las pérdidas en función del tiempo, con independencia de haberlas cobrado o pagado. Registrar lo que se gana o se pierde al momento del cobro o del pago supone un error desde el criterio contable. (Gardey., 2018.)

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA



Bidelsa S.A. Es una empresa en Ecuador, con sede principal en Guayaquil. Opera en Tiendas de Hobby, Juguetes y Juegos industria. La empresa fue fundada en 22 de junio de 1998. La empresa maneja marcas tanto nacionales como extranjeras, pero siempre enfocada al mismo segmento de mercado, dirigida a madres de clase económicamente media, media alta y alta, pues los productos son de primera calidad y cuentan con todos los permisos y certificados nacionales e internacionales.

La empresa, cuenta con productos de gran aceptación de reconocidas marcas internacionales como: Pigeon, Maretti, Jacklon, Omron y Sioux; todas ellas gozan ya de algunos años de experiencia en la comercialización, pero además, La empresa tiene otras líneas de productos que se han integrado recientemente en la cartera de productos de la empresa, como Cybex, Little Tikes, Lansinoh y Rickman. Pequeña línea complementaria. Lo que se debe enfatizar es que la empresa tiene representación de marca y todos los derechos exclusivos en el territorio de Ecuador.

La marca más fuerte y reconocida de la empresa es Pigeon, esta es una marca creada en Japón en el año de 1949. En Japón se encuentran tan solo las oficinas corporativas y el área de investigación de la empresa. Las fábricas y bodegas están repartidas entre varios sectores del continente asiático. Las principales características de esta marca son: la investigación, la innovación y el desarrollo de nuevos productos. La marca está constantemente presentando y lanzando nuevos productos al mercado, siempre avalados por importantes estudios e investigaciones, con el único fin de hacer más agradable el crecimiento de los bebés, pensando siempre en el bienestar y comodidad de las madres.

Misión

Ser una familia comprometida con el bienestar y desarrollo de las personas, con productos de calidad y confianza.

Visión

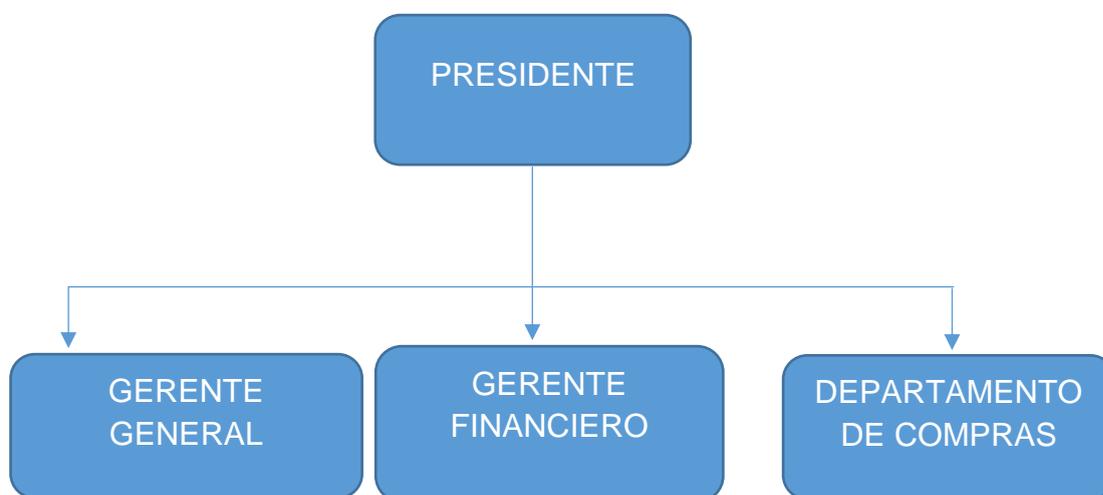
Ser reconocida como una empresa innovadora, solidaria, en constante desarrollo.

Valores

Honestidad. - Ser una empresa que promueve la verdad como una herramienta para generar confianza y credibilidad en los clientes.

Responsabilidad. - Tener un nivel de compromiso con el cliente y con los trabajadores, la empresa se compromete en brindar estabilidad y excelentes condiciones laborales.

Imagen 1 Organigrama de la empresa Bidelsa S.A.



Elaborado por: Alcívar Flores Leonardo Alberto

Cuadro 1: Empleados de la empresa

NOMBRE	CARGO
María Baquerizo Cornejo	Presidente
Rafael Gonzales Núñez	Gerente General
Alberto Alcívar Flores	Contador
Mónica Cevallos	Depto. De compras

Elaborado por: Alcívar Flores Leonardo Alberto.

Cuadro 2: Principales Clientes

CLIENTES
DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA DIFARE S.A.
ECONOFARM
CORPORACION EL ROSADO S.A.
MAMISTORE S.A.
GERARDO ORTIZ E HIJOS CIA. LTDA.
FARMACIAS Y COMISARIATOS DE MEDICINAS S.A.FARCOMED
CORPORACION FAVORITA C.A.

Elaborado por: Alcívar Flores Leonardo Alberto.

Cuadro 3: Principales Proveedores

PROVEEDORES
FERVAL
FARLETZA S.A.
MAMISTORE S.A.
TRANSPORTES ORTIZ S. A.
E.N.E.T.S.A.
FARLETZA S.A.
INARPI S.A.

Elaborado por: Alcívar Flores Leonardo Alberto.

Cuadro 4: Principales Productos

PRODUCTOS
BIBERON
CHUPON
BABERO SILICONA
JABON DE GLICERINA
MASAJEADOR CORPORAL
ALMOHADA MASAJEADORA
TERMOMETRO DE FRENTE
NEBULIZADOR DE COMPRESION PEDIATRICO
CUNA
BOLSO CAMBIADOR
PORTABEBES
COCHECITO
SILLA BRINCADORA
BAÑERA PARA BEBES

Elaborado por: Alcívar Flores Leonardo Alberto.

Diseño de la investigación

La investigación cualitativa se busca comprender la perspectiva de los participantes acerca de los fenómenos que los rodean, profundizar en sus experiencias, perspectivas, opiniones y significados. (Hernandez, 2010)

La investigación cuantitativa considera que el conocimiento debe ser objetivo, y que este se genera a partir de un proceso deductivo en el que, a través de la medicación numérica y estadístico. (Bryman, 2004)

En este trabajo se va a utilizar la investigación mixta (cualitativa y cuantitativa) porque podremos cuantificar los datos obtenidos y conocer la opinión de cada colaborador en cuestión de las actividades que realizan a diario.

Tipos de Investigación

Cuadro 5: Modelo

Explorativa	Descriptiva	Correlacional	Documental
Es considerada como el primer acercamiento científico a un problema, suelen incluir amplias revisiones de literatura y consultas con especialistas, se utiliza cuando éste aún no ha sido abordado o no ha sido suficientemente estudiado y las condiciones existentes no son aún determinantes (Jiménez, 1998)	Permiten detallar situaciones y eventos, es decir cómo es y cómo se manifiesta determinado fenómeno y busca especificar propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis (Sampieri, 1998)	Es aquel tipo de estudio que persigue medir el grado de relación existente entre dos o más conceptos o variables, también se persigue fundamentalmente determinar el grado en el cual las variaciones en uno o varios factores son concomitantes con la variación en otro u otros factores. (Tamayo, 2007)	Consiste en un análisis de la información escrita sobre un determinado tema, con el propósito de establecer relaciones, diferencias, etapas, posturas o estado actual del conocimiento respecto al tema de estudio. (Bernal Torres, 2006)

Elaborado por: Alcívar Flores Leonardo Alberto.

Método de investigación a aplicar

Investigación descriptiva

Para el presente proyecto utilizaremos la investigación descriptiva ya que se realizará un análisis con hechos reales a la empresa BIDELSA S.A.

Investigación documental

Se empleará la investigación documental ya que se utilizará como soporte documentos (información física), donde determinaremos cuales son los factores que más están influyen en la empresa BIDELSA S.A.,

Población y muestra

Población

Es un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas conclusiones de la investigación. Esta queda determinada por el problema y por los objetivos del estudio. (Arias, 2006)

Población finita

Es aquella cuyo elemento en su totalidad son identificables por el investigador.

Población Infinita

Es aquella cuyos elementos es imposible tener un registro identificable.

Cuadro 6: Población

ITEM	INFORMANTES	POBLACION
1	Presidente	1
2	Gerente General	1
3	Contador	1
4	Depto. De Compras	1
Total		4

Elaborado por: Alcívar Flores Leonardo Alberto.

Muestra

Es un conjunto de operaciones que se realizan para estudiar la distribución de determinados caracteres en totalidad de una población universo, o colectivo partiendo de la observación de una fracción de la población considerada (Tamayo y Tamayo, Mario, 2010)

Después de lo manifestado es esencial mencionar que la muestra es el estudio de la población que en este caso es finita ya que se conoce el número de personas que serán encuestadas.

Cuadro 7: Muestra

ITEM	INFORMANTES	POBLACION
1	Contador	1
Total		1

Elaborado por: Alcívar Flores Leonardo Alberto.

Tipo de muestreo

Muestra probabilística. - Son aquellos que se basan en el principio de equiprobabilidad. Es decir, aquellos en los que todos los sujetos tienen la propia probabilidad de ser justificada para formar parte de una muestra y, consiguientemente, todas las posibles muestras de tamaño y tienen la misma probabilidad de ser escogida. Sólo estos métodos de muestreo probabilísticos nos aseguran la representatividad de la muestra extraída y son los más recomendables. (Fores, 2011)

Muestra no probabilística. - Es una técnica donde las muestras se recogen por medio de un proceso que no les brinde a todos los individuos de la población las mismas oportunidades de ser seleccionado.

Muestreo estratificado. – Es frecuente que cuando se efectuó un estudio en una serie de subpoblaciones (estratos) en la población, siendo importante que en la muestra haya representación de todos y cada uno de los estratos examinados. El muestreo aleatorio simple no nos garantiza que tal cosa ocurra. Para evitar esto, se saca una muestra de cada uno de los estratos. (Doupovec, 2009)

Muestreo sistemático. - Es una muestra sistemática que los elementos de la población se ponen en una lista y luego cada enésimo elemento de la lista se selecciona sistemáticamente para su inclusión de la muestra.

Muestreo por cuotas. - En este tipo de muestreo se fijan unas «cuotas» que consisten en un número de personas que reúnen unas determinadas condiciones, por ejemplo: 20 personas de 25 a 40 años, de sexo Masculino

y residentes en Gijón. Una vez de establecer la cuota se escogen los primeros que se encuentren que cumplan esas cualidades. Este método se elige mucho en las encuestas de opinión. (Fores, 2011)

Muestreo opinático. - Se califica por un esfuerzo deliberado de obtener muestras “representativas” mediante la inclusión en la muestra de grupos típicos. Es frecuente su uso en sondeo preelectorales de zonas que en anteriores votaciones han señalado tendencias de voto, es decir, el resultado de las elecciones en esa zona fue el igual que el resultado global. (López, 2016)

Técnicas e instrumentos de la investigación

Cuadro 8: Procedimientos

Técnicas	Instrumentos
Entrevista	Preguntas
Análisis de datos	Datos

Elaborado por: Alcívar Flores Leonardo Alberto.

Entrevista

Es un método donde la entrevistada recoge mediante unas preguntas estructuradas o de una conversación totalmente libre, en ambos casos se utiliza cuestionario o un esquema con preguntas o cuestiones para enfocar la charla que sirven como guía. (Torres, 2006)

Modelo de entrevista

Entrevistado	
Cargo	
<ol style="list-style-type: none">1. ¿Qué tiempo tiene en la empresa le ha servido para determinar u observar las debilidades de BIDELSA S.A.?2. ¿Tienen algún tipo método de control de los ingresos y desembolsos?3. ¿Tienen algún formato para proyectar sus ventas?4. ¿Cómo proyectan sus ventas y gastos mensuales??5. ¿La compañía alguna vez ha aplicado un tipo de presupuesto?6. ¿Cómo controlan el pago a los proveedores?7. ¿Alguna vez se han quedado con bajos flujos para enfrentar deudas con sus proveedores o acreedores?8. ¿Cómo hacen para financiar el pago a proveedores?9. ¿cree usted que la elaboración de presupuesto operativo ayudaría al manejo y control de Bidelsa S.A.?10. ¿Usted como contador, aplicaría un presupuesto operativo todos los años para mejorar la liquidez y se pueda demostrar que es un negocio en marcha?	
Entrevistador:	Fecha:

Análisis de Datos
Estados Financieros año 2020
Imagen 2: Estado de Situación Financiera

ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	2.282.990,60
CAJA Y BANCOS	
BANCO PICHINCHA	48.500,81
BANCO AMAZONAS	136.560,35
BANCO PROMERICA	10.981,20
BANCO PICHINCHA-Ahorro Programado	1.779,92
BANCO INTERNACIONAL	0,95
BANCO INTERNACIONAL-Ahorro Programado	3.200,00
Total caja bancos	<u>201.023,23</u>
CTAS Y DOCTOS POR COBRAR	
CLIENTES	1.222.177,63
CUENTAS POR COBRAR T/C	4.190,32
(-) RESERVAS PARA CUENTAS INCOBRAB	-57.619,36
EMPLEADOS	14.758,37
CREDITO TRIBUTARIO IR	18.931,67
CREDITO IVA Rte.de IVA que le han sido efectuadas	24.813,55
CUENTAS POR COBRAR MAMISTORE	24.359,19
VALORES POR LIQUIDAR	68.757,60
CUENTAS POR COBRAR(Otros deudores)	12.957,36
Total Ctas y Doc. Por Cobrar	<u>1.333.326,33</u>
REALIZABLES	
INVENTARIOS	698.876,87
Total Realizables	<u>698.876,87</u>
IMPORTACIONES EN TRANSITO	
CONTENEDORES BIBERONES	2.347,00
CONT.1 - PROVEEDOR EXTERIOR MAMISTORE	2.178,40
CONT. 150	8.287,50
MARETTI 12	2.199,53
CONT.152 + OMRON 45	25.727,33
CONT.153	690,71
Total Importaciones en tránsito	<u>41.430,47</u>
OTROS ACTIVOS	
CHEQUES PROTESTADOS	6.054,70
IMPUESTO DIFERIDO	2.279,00
Total Otros Activos Corrientes	<u>8.333,70</u>
ACTIVO NO CORRIENTE	70.696,18
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS	
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	26.765,64
(-) DEPRECIACION ACUMULADA	-19.168,83
EQUIPOS DE COMPUTACION	23.610,37
(-) DEPRECIACION ACUMULADA	-22.217,84
VEHICULOS	75.914,99
(-) DEPRECIACION ACUMULADA	-36.519,34
INSTALACIONES Y ADECUACIONES	24.028,45
(-) DEPRECIACION ACUMULADA	-17.309,09
Total Propiedad,Planta y Equipo	<u>55.104,35</u>
OTROS ACTIVOS	
DEPOSITOS EN GARANTIA	15.591,83
Total Otros Activos No Corrientes	<u>15.591,83</u>
TOTAL DE ACTIVOS	<u>2.353.686,78</u>

PASIVO

PASIVO CORRIENTE	1.525.579,02
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	
BANCO PICHINCHA	149.478,33
BANCO AMAZONAS	196.406,71
CUENTA POR PAGAR DRA. ANTONIETA	36.492,78
CUENTA POR PAGAR R.G. JUB.PAT.	23.828,90
PRESTAMOS VARIOS (E. AVELLAN)	5.300,00
CUENTAS POR PAGAR EXTERIOR	693.591,16
ANTICIPO DE CLIENTES	1.053,36
CUENTAS POR PAGAR R.G.	149.222,51
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	44.822,16
SOCIPLUS S.A. POR PAGAR RELAC.	70.353,30
PROVEEDORES LOCALES	93.901,07
RTE. FTE. POR PAGAR	6.717,28
RTE. IVA. POR PAGAR	6.298,49
Total Cuentas y Doctos por Pagar	1.477.466,05
GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR	
APORTES IESS	3.320,65
FONDOS DE RESERVA	1.986,69
PARTICIPACION TRABAJADORES	18.356,17
DECIMO TERCER SUELDO	10.138,23
DECIMO CUARTO SUELDO	7.933,34
VACACIONES	5.077,93
PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS	896,25
PRESTAMOS HIPOTECARIOS	94,07
ATRASOS Y MULTAS	309,64
Total de Pasivos Acumulados	48.112,97
PASIVO NO CORRIENTE	95.813,70
PASIVO A LARGO PLAZO	
PROV. POR JUBILACION PATRONAL	45.273,19
BONIFICACION POR AÑOS DE SERVICIO	15.238,16
CUENTAS RELACIONADAS ACCIONISTAS	35.302,35
Total Pasivo No Corriente	95.813,70
TOTAL PASIVO	1.621.392,72
PATRIMONIO	
CAPITAL SOCIAL	77.192,00
RESERVA LEGAL, FACULTATIVA, ESTATUTARIA	14.570,24
RESERVA DE CAPITAL	5.642,60
PERDIDAS (GANANCIAS) RECONOCIDAS EN EL ORI	45.332,07
RESULTADOS ACUMULADOS	522.085,05
RESULTADOS (IMP.DIFERIDO)	3.045,51
RESULTADOS DEL EJERCICIO	64.426,59
TOTAL PATRIMONIO	732.294,06
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	2.353.686,78

Fuente: Bidelsa S.A.

Imagen 3: Estado de Resultado Integral

INGRESOS	
VENTAS	
JACKLON	413.904,99
OMRON	1.555.019,38
MARETTI	135.225,22
PIGEON	1.420.046,57
LANSINOH	190.305,12
TOTAL VENTAS	3.714.501,28
OTROS INGRESOS	
OTROS INGRESOS	63.132,73
INGRESOS POR VENTA DE ACTIVOS	7.000,00
TOTAL DE INGRESOS FINANCIEROS	70.132,73
TOTAL DE INGRESOS	3.784.634,01
COSTOS	
COSTO DE VENTAS	
JACKLON	393.209,74
OMRON	906.154,02
MARETTI	202.143,73
OIGEON	782.677,35
LANSINOH	185.389,73
COSTO DE VENTAS	2.469.574,58
TOTAL DE COSTO DE VENTAS	2.469.574,58
GASTOS	
GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	
SUELDOS	207.679,90
A PORTES IESS (INCLUIDO FONDOS/RESERVA)	43.789,59
BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	43.580,76
HONORARIOS PERSONAS NATURALES	51.730,28
REMUNERACIONES A OTROS TRAB,AUTONOMOS	235.056,65
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	28.329,45
ARRIENDOS	65.943,56
COMISION A SOCIEDADES – MORGAN	4.281,46
PROMOCION Y PUBLICIDAD	128.937,02
COMBUSTIBLES	873,52
SEGUROS	39.441,74
SUMINISTROS Y MATERIALES	17.657,19
TRANSPORTE	30.828,69
GASTOS DE VIAJE	1.281,28
AGUA, ENERGIA, LUZ Y TELECOMUNICACIONES	7.888,65
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	7.516,38
DEPRECIACION DE ACTIVOS FIJOS	9.079,26
CUENTAS INCOBRABLES	10.943,75
OTROS GASTOS LOCALES	45.578,09
PROVISION POR JUBILACION PATRONAL	20.362,96
IVA GASTO	9.026,79
GASTO DE UNIFORMES	1.411,70
ALICUOTA LOCAL	24.000,00
REPOSICION DE GASTOS	9.835,68
TARJETA DINERS CLUB BIDELSA T/C	10.260,86
GASTOS BANCARIOS	5.733,11
TARJETA VISA BCO AMAZONAS T/C	3.449,74
TARJETA VISA BCO PICHINCHA T/C	3.893,16
GASTOS NO DEDUCIBLES	51.348,30
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	1.119.739,52
OTROS EGRESOS	
OTROS INTERESES FINANCIEROS-	29.390,41
OTROS (INTERES DRA.,GND)	3.000,00
EGRESOS VARIOS	40.555,07
TOTAL OTROS EGRESOS	72.945,48
TOTAL GASTOS	1.192.685,00
UTILIDAD DEL EJERCICIO	122.374,43

Fuente: Bidelsa S.A.

Conciliación Tributaria	
Utilidad del Ejercicio	122.374,43
(-) 15% Part. Trabajador	<u>18.356,16</u>
Utilidad antes de Imp.	104.018,27
(+) Gasto no deducible	<u>54.348,30</u>
Utilidad gravable	158.366,57
Imp. Causado 25%	39.591,64
Utilidad Neta del Ejercicio (Balance)	<u>64.426,62</u>

Para repartir a Accionistas

RATIOS FINANCIEROS

1. Ratio de Endeudamiento

$$\frac{\text{Pasivo}}{\text{Patrimonio Neto}} = \frac{1,621,392.72}{732,294.06} = 2.21$$

Por cada \$ 2.21 de pasivo obtenemos \$ 1 de patrimonio neto

- **A corto plazo:**

$$\frac{\text{Pasivo Corriente}}{\text{Patrimonio Neto}} = \frac{1,525,579.02}{732,294.06} = 2.08$$

- **A largo plazo:**

$$\frac{\text{Pasivo No Corriente}}{\text{Patrimonio Neto}} = \frac{95,813.70}{732,294.06} = 0.13$$

2. Ratio de Solvencia

$$\frac{\text{Activo}}{\text{Pasivo}} = \frac{2,353,686.78}{1,621,392.72} = 1.45$$

El ratio de solvencia obtuvo \$ 1.45 en este ratio comprende las cuentas por cobrar, inventarios, inversiones a corto plazo y por lo tanto cada \$1 de los activos totales de la compañía mantendría en tener un capacidad de \$1.45.

3. Ratio de Liquidez

$$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{2,282,990.60}{1,525,579.02} = 1.50$$

Por cada \$ 1 del pasivo corriente la empresa dispone de \$ 1.50 para cubrir las deudas que pueda respaldar tales obligaciones a corto plazo; en conclusión, la empresa tiene una estabilidad económica.

4. Ratio de Tesorería o Prueba Acida

$$\frac{\text{Disponible + Realizable}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{201,023.23 + 698,876.87}{1,525,579.02} = \frac{899,900.10}{1,525,579.02} = 0.59$$

Con cada \$ 0.59 de activos más liquido "BIDELSA S.A." tiene que hacer frente a \$ 1 de deuda que vence a corto plazo.

CAPITULO IV

ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS

Análisis de los resultados

Para el siguiente trabajo de investigación, se ha determinado desarrollar una Entrevista, porque habrá resultados más específicos cuando se aplique Al CPA. Alberto Alcívar Flores. La empresa no puede proporcionar información veraz sobre la causa del problema, al no aplicar el presupuesto operativo.

Técnica de entrevista

Entrevistado	CPA. Alcívar Flores Alberto
Cargo	Contador
<p>1. ¿El tiempo que tiene en la empresa le ha servido para determinar u observar las debilidades de BIDELSA S.A.?</p> <p>El tiempo que llevo como Contador en la empresa, me ha ayudado para observar que ADMINISTRACION no tiene un buen manejo de liquidez.</p> <p>2. ¿Tienen algún tipo método de control de los ingresos y desembolsos?</p> <p>No, la compañía no lleva un control específico para controlar los desembolsos y los ingresos que existen en la cual.</p> <p>3. ¿Tienen algún formato para proyectar sus ventas?</p> <p>Todas nuestras proyecciones la realizamos en Excel ya sea cuadro de cuentas por cobrar, cuentas por pagar, ventas, compras, etc.</p>	

4. ¿Cómo proyectan sus ventas y gastos mensuales??

Tomamos un aproximado del año anterior ya sea de ventas, importaciones o gastos.

5. ¿La compañía alguna vez ha aplicado un tipo de presupuesto?

Por ahora no llevamos ningún presupuesto.

6. ¿Cómo controlan el pago a los proveedores?

Nosotros tenemos un acuerdo de pago con nuestros proveedores tanto nacionales como extranjeros. Las facturas que nos emiten nuestros proveedores nacionales tienen un plazo de pago de 30 días (Valores mínimos) y las facturas del exterior un plazo de 30-60-90 días y así nosotros pagamos las que estén próxima por vencer.

7. ¿Alguna vez se han quedado con bajos flujos para enfrentar deudas con sus proveedores o acreedores?

No precisamente, cuando la empresa se encuentra con liquidez no apto para deudas, lo que se hace es financiarse con el Banco para poder hacer frente a estas deudas. El problema que la empresa presenta, es que a nuestros clientes se les da hasta un lapso de 120 días para cancelación, eso hace que se nos dificulte pagar nuestras obligaciones con el cobro a nuestros clientes.

8. ¿Cómo hacen para financiar el pago a proveedores?

A veces toca esperar que se cobre todas las carteras que se tengan pendiente con los clientes y si no hay liquidez realizamos un préstamo al Banco.

9. ¿cree usted que la elaboración de presupuesto operativo ayudaría al manejo y control de Bidelsa S.A.?

Claro que si ya que toda empresa necesita un presupuesto operativo y en nuestra compañía sería fundamental ya que así nos sería de mucha ayuda.

10. ¿Usted como contador, aplicaría un presupuesto operativo todos los años para mejorar la liquidez y se pueda demostrar que es un negocio en marcha?

Claro que sí, ya que así controlaríamos nuestros recursos económicos y nos evitaría endeudarnos con los bancos.

Entrevistador: Leonardo Alcívar

Fecha: 08/Enero/2020

Análisis de la entrevista al contador

Luego de realizar la entrevista, se puede determinar lo siguiente:

El CPA. Alberto Alcívar Flores lleva 5 años como contador en la empresa Bidelsa S.A., no lleva un control específico para controlar los desembolsos y los ingresos que existen, por este motivo, solo pueden obtener informes de los Archivos en Excel, lo que les permite determinar más o menos cuánto tienen que vender para cubrir sus gastos, y ellos solo toman referencia al período anterior.

El contador indicó, que la empresa nunca ha llevado un presupuesto, que solo tienen un acuerdo de pago, la cual es que todas las facturas nacionales que les emiten tienen un plazo de pago de 30 días y las del exterior tienen 30-60 y 90 días y así ellos pagan las que están próxima por vencer.

Un problema a tomar en cuenta, es que el plazo que se le da a los clientes es mucho más que a los proveedores, incluso se da hasta 120 días plazo, lo que hace que la empresa no cuente con la liquidez necesaria en ese momento para enfrentar sus obligaciones.

El contador de Bidelsa S.A. saben que necesitan un presupuesto, que ayude al control financiero de la empresa, la cual lo aplicarían de inmediato.

Análisis de ratios financiero resultados de los distintos indicadores agrupados en el siguiente cuadro:

Cuadro 9: Indicadores de ratios

RATIOS	VALOR RECOMENDADO	BIDELSA S.A.	VALORACION
Ratio de endeudamiento	Entre 0,40 y 0,60	2,21	Alto nivel de endeudamiento en proporción a los fondos propios
Ratio de solvencia	En torno a 1,50	1,45	Por debajo del nivel adecuado
Ratio de liquidez	En torno a 1,50	1,50	Adecuado
Ratio de tesorería	En torno a 1	0,59	Activos líquidos por debajo del nivel necesario para hacer frente a la deuda a corto plazo

Elaborado por: Alcívar Flores Leonardo Alberto.

Análisis de la situación financiera de la entidad:

Observamos que el nivel de endeudamiento de la empresa es bastante alto en comparación con los fondos propios con los que cuenta.

Al ser este un año de pandemia y haber obtenido ya \$ 64,426.59 de beneficio es posible que durante el siguiente ejercicio la situación se revierta si se sigue la misma trayectoria en los resultados (al aumentar la partida de “beneficios” se incrementa la de “patrimonio neto”).

Por lo tanto, en el ratio de solvencia, la situación financiera de BIDELSA S.A. es un poco baja (1,45 de 1,50) y por lo cual no es suficiente, y mientras más bajo sea, más desconfianza puede generar en los acreedores o posibles acreedores.

Por una parte, la liquidez de la empresa (entre el activo corriente y el pasivo corriente) es la correcta y así que puede hacer frente a la hora de pagos, es decir que por cada \$1 que debe la empresa, cuenta con \$1.50 para cancelar.

Podríamos concluir señalando que, si realmente existen esos problemas, tal vez con una aportación de efectivo por parte de los Accionistas se podrían resolver (al contar con más dinero al contado) y, a la vez, disminuir algo la distorsión que plantea el ratio de endeudamiento (al aumentar la partida de patrimonio). Esta medición podría ser suficiente siempre y cuando las previsiones de producción de beneficios se mantengan.

PLAN DE MEJORAS

Después de realizar el análisis a la entrevista realizada a la administradora y al contador de Bidelsa y los ratios financieros, se determinó que la empresa necesita para un mejor control de sus ingresos y egresos la elaboración de un presupuesto operativo el cual colabore a la dirección de la entidad y de esta forma evitar utilidades bajas en promedio con sus ventas, los cuales son los principales inconvenientes y aparte evitar el endeudamiento con instituciones financieras.

Se recomienda elaborar los tipos de presupuestos que intervienen en la

Presente investigación como son:

- Presupuesto de ventas
- Presupuesto de compras/importaciones
- Presupuesto de gasto de administración y ventas

PRESUPUESTO DE VENTAS MENSUAL 2020													
Presupuesto de Venta	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
VENTAS													
Ventas Generales													
JACKLON	40.916,67	41.916,67	36.121,17	24.016,67	24.816,67	29.617,16	30.916,67	32.916,67	29.916,67	35.916,67	40.916,67	45.916,63	413.904,99
OMRON	102.001,65	100.001,65	113.001,65	125.001,65	125.001,65	130.001,65	150.001,65	130.001,65	140.001,65	150.001,65	130.001,65	160.001,23	1.555.019,38
MARETTI	17.560,00	11.590,00	10.600,00	11.360,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	14.115,22	135.225,22
PIGEON	118.309,01	118.507,09	118.307,00	118.307,00	118.307,40	118.307,00	118.307,00	118.307,00	118.307,00	118.307,00	118.307,00	118.467,07	1.420.046,57
SIOUX	24.030,00	18.620,00	10.576,12	11.050,00	12.200,00	13.070,00	12.400,00	13.400,00	14.008,00	24.050,00	18.857,00	18.044,00	190.305,12
Total de ventas	302.817,33	290.635,41	288.605,94	289.735,32	290.325,72	300.995,81	321.625,32	304.625,32	312.233,32	338.275,32	318.082,32	356.544,15	3.714.501,28
Ventas en efectivo	75.704,33	72.658,85	72.151,49	72.433,83	72.581,43	75.248,95	80.406,33	76.156,33	78.058,33	84.568,83	79.520,58	89.136,04	928.625,32
Ventas a crédito	227.113,00	217.976,56	216.454,46	217.301,49	217.744,29	225.746,86	241.218,99	228.468,99	234.174,99	253.706,49	238.561,74	267.408,11	2.785.875,96

PRESUPUESTO DE VENTAS MENSUAL 2021													
Presupuesto de Venta	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
VENTAS													
Ventas Generales													
JACKLON	44.365,67	45.365,67	39.570,17	27.465,67	28.265,67	33.066,16	34.365,67	36.365,67	33.365,67	39.365,67	44.365,67	49.368,13	455.295,49
OMRON	115.001,65	113.001,65	126.001,65	138.001,65	138.001,65	143.001,65	163.001,65	143.001,65	153.001,65	163.001,65	143.001,65	172.503,17	1.710.521,32
MARETTI	18.686,88	12.716,88	11.726,88	12.486,88	11.126,88	11.126,88	11.126,88	11.126,88	11.126,88	11.126,88	11.126,88	15.242,06	148.747,74
PIGEON	130.142,73	130.340,81	130.140,72	130.140,72	130.141,12	130.140,72	130.140,72	130.140,72	130.140,72	130.140,72	130.140,72	130.300,81	1.562.051,23
SIOUX	25.615,88	20.205,88	12.162,00	12.635,88	13.785,88	14.655,88	13.985,88	14.985,88	15.593,88	25.635,88	20.442,88	19.629,83	209.335,63
Total de ventas	333.812,81	321.630,89	319.601,42	320.730,80	321.321,20	331.991,29	352.620,80	335.620,80	343.228,80	369.270,80	349.077,80	387.044,00	4.085.951,41
Ventas en efectivo	83.453,20	80.407,72	79.900,36	80.182,70	80.330,30	82.997,82	88.155,20	83.905,20	85.807,20	92.317,70	87.269,45	96.761,00	1.021.487,85
Ventas a crédito	250.359,61	241.223,17	239.701,07	240.548,10	240.990,90	248.993,47	264.465,60	251.715,60	257.421,60	276.953,10	261.808,35	290.283,00	3.064.463,56

NOTA: Se espera un incremento en las ventas del próximo año en un 10%.

Este presupuesto de venta es determinado con base al año terminado 2020 que nos sirvió como guía para el presupuesto del 2021, tomando en consideración políticas favorables en el mercado nacional y también internacional.

PRESUPUESTO DE COMPRAS/IMPORTACIONES MENSUAL 2020													
Presupuesto de Importaciones	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
COMPRAS													
Importaciones en General													
JACKLON	38.870,84	39.820,84	34.315,11	22.815,84	23.575,84	28.136,30	29.370,84	31.270,84	28.420,84	34.120,84	38.870,84	43.620,80	393.209,74
OMRON	65.816,59	76.916,59	70.471,09	67.766,59	88.566,59	83.117,08	73.416,59	86.416,59	72.916,59	78.416,59	64.416,59	77.916,57	906.154,02
MARETTI	10.038,67	11.337,17	15.591,17	13.448,67	14.316,67	19.117,16	20.416,67	12.416,67	19.416,67	15.416,67	20.416,67	30.210,87	202.143,73
PIGEON	71.649,11	72.639,21	66.853,71	54.749,21	55.549,19	60.349,70	61.649,21	63.649,21	60.649,21	66.649,21	71.649,21	76.641,18	782.677,35
SIoux	19.715,17	10.985,67	15.592,36	13.464,17	14.206,67	18.963,66	11.296,67	12.246,67	19.216,27	14.714,17	19.973,82	15.014,43	185.389,73
Total Importaciones	206.090,37	211.699,47	202.823,44	172.244,47	196.214,95	209.683,90	196.149,97	205.999,97	200.619,57	209.317,47	215.327,12	243.403,84	2.469.574,58
Pagos a crédito	206.090,37	211.699,47	202.823,44	172.244,47	196.214,95	209.683,90	196.149,97	205.999,97	200.619,57	209.317,47	215.327,12	243.403,84	2.469.574,58

PRESUPUESTO DE COMPRAS/IMPORTACIONES MENSUAL 2021													
Presupuesto de Importaciones	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
COMPRAS													
Importaciones en General													
JACKLON	40.814,38	41.811,88	36.030,87	23.956,63	24.754,63	29.543,12	30.839,38	32.834,38	29.841,88	35.826,88	40.814,38	45.801,84	412.870,23
OMRON	69.107,42	80.762,42	73.994,64	71.154,92	92.994,92	87.272,93	77.087,42	90.737,42	76.562,42	82.337,42	67.637,42	81.812,40	951.461,72
MARETTI	10.540,60	11.904,03	16.370,73	14.121,10	15.032,50	20.073,02	21.437,50	13.037,50	20.387,50	16.187,50	21.437,50	31.721,41	212.250,92
PIGEON	75.231,56	76.271,17	70.196,40	57.486,67	58.326,65	63.367,19	64.731,67	66.831,67	63.681,67	69.981,67	75.231,67	80.473,24	821.811,22
SIoux	20.700,93	11.534,95	16.371,98	14.137,38	14.917,00	19.911,84	11.861,50	12.859,00	20.177,08	15.449,88	20.972,51	15.765,15	194.659,22
Total Importaciones	216.394,89	222.284,44	212.964,62	180.856,70	206.025,70	220.168,09	205.957,47	216.299,97	210.650,55	219.783,35	226.093,48	255.574,03	2.593.053,30
Pagos a crédito	216.394,89	222.284,44	212.964,62	180.856,70	206.025,70	220.168,09	205.957,47	216.299,97	210.650,55	219.783,35	226.093,48	255.574,03	2.593.053,30

NOTA: Se espera que para el año 2021, se incremente en un 5% las importaciones por las medidas que probablemente se establecerán en el nuevo Gobierno, esperamos que las medidas sean para mejoras, ya que dependemos bastante de las importaciones y sus restricciones.

PRESUPUESTO DE GASTO DE ADMINISTRACION Y VENTAS-AÑO 2020													
DETALLE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
SUELDOS	17.306,66	17.306,66	17.306,66	17.306,66	17.306,66	17.306,66	17.306,66	17.306,66	17.306,66	17.306,66	17.306,66	17.306,66	207.679,90
APORTES IESS (INCLUIDO FONDOS/RESERVA)	3.649,13	3.649,13	3.649,13	3.649,13	3.649,13	3.649,13	3.649,13	3.649,13	3.649,16	3.649,13	3.649,13	3.649,13	43.789,59
BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	3.631,73	3.631,73	3.631,73	3.631,73	3.631,73	3.631,73	3.631,73	3.631,73	3.631,73	3.631,73	3.631,73	3.631,73	43.580,76
HONORARIOS PERSONAS NATURALES	4.310,86	4.310,86	4.310,86	4.310,86	4.310,86	4.310,86	4.310,86	4.310,86	4.310,86	4.310,86	4.310,86	4.310,82	51.730,28
REMUNERACIONES A OTROS TRAB.AUTONOMOS	19.588,05	19.588,05	19.588,05	19.588,05	19.588,05	19.588,05	19.588,05	19.588,05	19.588,05	19.588,05	19.588,10	19.588,05	235.056,65
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	2.360,79	2.400,00	2.308,00	2.200,00	2.100,00	2.578,00	2.963,00	2.478,00	2.687,00	2.468,00	2.173,00	1.613,66	28.329,45
ARRIENDOS	5.495,30	5.495,30	5.495,30	5.495,30	5.495,30	5.495,30	5.495,30	5.495,30	5.495,30	5.495,30	5.495,26	5.495,30	65.943,56
COMISION A SOCIEDADES - MORGAN	356,79	356,79	356,79	356,77	356,79	356,79	356,79	356,79	356,79	356,79	356,79	356,79	4.281,46
PROMOCION Y PUBLICIDAD	10.744,80	10.879,00	11.549,00	11.987,00	10.654,00	11.744,75	9.057,00	10.000,00	10.755,00	11.698,00	10.807,00	9.061,47	128.937,02
COMBUSTIBLES	70,00	75,61	78,00	59,00	62,00	70,10	72,00	74,20	87,00	72,00	79,00	74,61	873,52
SEGUROS	3.286,81	3.286,81	3.286,81	3.286,81	3.286,81	3.286,81	3.286,83	3.286,81	3.286,81	3.286,81	3.286,81	3.286,81	39.441,74
SUMINISTROS Y MATERIALES	1.471,00	1.487,00	1.496,00	1.387,00	1.397,00	1.471,68	1.489,00	1.471,00	1.578,00	1.347,00	1.499,00	1.563,51	17.657,19
TRANSPORTE	2.469,10	2.669,00	2.769,00	2.560,05	2.300,09	2.405,00	2.569,00	2.648,01	2.789,00	2.456,00	2.597,11	2.597,33	30.828,69
GASTOS DE VIAJE	112,00	100,77	103,00	109,80	90,70	99,80	107,90	111,46	111,46	105,23	117,23	111,93	1.281,28
AGUA, ENERGIA, LUZ Y TELECOMUNICACIONES	657,39	657,39	657,39	657,39	657,39	657,39	657,36	657,39	657,39	657,39	657,39	657,39	7.888,65
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	-	-	-	-	-	-	-	1.608,00	1.614,04	1.305,46	1.705,40	1.283,48	7.516,38
DEPRECIACION DE ACTIVOS FIJOS	756,61	756,61	756,61	756,61	756,61	756,61	756,61	756,61	756,61	756,61	756,61	756,55	9.079,26
CUENTAS INCOBRABLES	952,87	911,98	890,36	906,00	936,00	870,93	968,00	860,00	923,00	850,00	997,00	877,61	10.943,75
OTROS GASTOS LOCALES	3.598,17	3.798,20	3.989,16	3.770,00	3.536,00	3.990,56	3.590,00	3.798,00	3.910,90	3.865,70	3.759,00	3.972,40	45.578,09
PROVISION POR JUBILACION PATRONAL	1.496,91	1.696,00	1.879,00	1.896,91	1.498,89	1.696,00	1.497,98	1.693,00	1.889,90	1.689,00	1.489,00	1.940,37	20.362,96
IVA GASTO	720,23	752,89	779,90	756,00	790,12	729,23	759,80	730,00	789,00	784,98	717,32	717,32	9.026,79
GASTO DE UNIFORMES	137,64	117,67	107,97	117,69	106,90	135,98	127,98	111,69	106,89	121,00	118,98	101,31	1.411,70
ALICUOTA LOCAL	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	24.000,00
REPOSICION DE GASTOS	819,64	819,64	819,64	819,64	819,64	819,64	819,64	819,64	819,64	819,64	819,64	819,64	9.835,68
TARJETA DINERS CLUB BIDELSA T/C	855,07	855,07	855,07	855,07	855,07	855,07	855,07	855,07	855,07	855,09	855,07	855,07	10.260,86
GASTOS BANCARIOS	477,76	477,76	477,76	477,76	477,76	477,76	477,76	477,76	477,76	477,76	477,76	477,75	5.733,11
TARJETA VISA BCO AMAZONAS T/C	287,48	287,48	287,48	287,48	287,48	287,48	287,48	287,48	287,48	287,48	287,48	287,46	3.449,74
TARJETA VISA BCO PICHINCHA T/C	324,43	324,43	324,43	324,43	324,43	324,43	324,43	324,43	324,43	324,43	324,43	324,43	3.893,16
GASTOS NO DEDUCIBLES	4.900,00	4.100,00	4.900,00	3.919,30	5.100,00	5.200,00	3.000,00	5.099,00	4.850,00	4.128,00	3.152,00	3.000,00	51.348,30
TOTAL	92.837,22	92.791,83	94.653,10	93.472,44	92.375,41	94.795,74	90.005,36	94.486,07	95.894,93	94.694,10	93.014,76	90.718,58	1.119.739,52

PRESUPUESTO DE GASTO DE ADMINISTRACION Y VENTAS-AÑO 2021													
DETALLE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
SUELDOS	17.306,66	17.306,66	17.306,66	17.306,66	17.306,66	17.306,66	17.306,66	17.306,66	17.306,66	17.306,66	17.306,66	17.306,66	207.679,90
APORTES IESS (INCLUIDO FONDOS/RESERVA)	3.649,13	3.649,13	3.649,13	3.649,13	3.649,13	3.649,13	3.649,13	3.649,13	3.649,16	3.649,13	3.649,13	3.649,13	43.789,59
BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	3.631,73	3.631,73	3.631,73	3.631,73	3.631,73	3.631,73	3.631,73	3.631,73	3.631,73	3.631,73	3.631,73	3.631,73	43.580,76
HONORARIOS PERSONAS NATURALES	4.310,86	4.310,86	4.310,86	4.310,86	4.310,86	4.310,86	4.310,86	4.310,86	4.310,86	4.310,86	4.310,86	4.310,82	51.730,28
REMUNERACIONES A OTROS TRAB.AUTONOMOS	19.588,05	19.588,05	19.588,05	19.588,05	19.588,05	19.588,05	19.588,05	19.588,05	19.588,05	19.588,05	19.588,10	19.588,05	235.056,65
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	2.337,18	2.376,00	2.284,92	2.178,00	2.079,00	2.552,22	2.933,37	2.453,22	2.660,13	2.443,32	2.151,27	1.597,52	28.046,16
ARRIENDOS	5.495,30	5.495,30	5.495,30	5.495,30	5.495,30	5.495,30	5.495,30	5.495,30	5.495,30	5.495,30	5.495,26	5.495,30	65.943,56
COMISION A SOCIEDADES - MORGAN	356,79	356,79	356,79	356,77	356,79	356,79	356,79	356,79	356,79	356,79	356,79	356,79	4.281,46
PROMOCION Y PUBLICIDAD	10.744,80	10.879,00	11.549,00	11.987,00	10.654,00	11.744,75	9.057,00	10.000,00	10.755,00	11.698,00	10.807,00	9.061,47	128.937,02
COMBUSTIBLES	70,00	75,61	78,00	59,00	62,00	70,10	72,00	74,20	87,00	72,00	79,00	74,61	873,52
SEGUROS	3.286,81	3.286,81	3.286,81	3.286,81	3.286,81	3.286,81	3.286,83	3.286,81	3.286,81	3.286,81	3.286,81	3.286,81	39.441,74
SUMINISTROS Y MATERIALES	1.471,00	1.487,00	1.496,00	1.387,00	1.397,00	1.471,68	1.489,00	1.471,00	1.578,00	1.347,00	1.499,00	1.563,51	17.657,19
TRANSPORTE	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	30.000,00
GASTOS DE VIAJE	113,12	101,78	104,03	110,90	91,61	100,80	108,98	112,57	112,57	106,28	118,40	113,05	1.294,09
AGUA, ENERGIA, LUZ Y TELECOMUNICACIONES	600,00	600,00	600,00	600,00	600,00	600,00	600,00	600,00	600,00	600,00	600,00	600,00	7.200,00
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	-	-	-	1.300,00	-	1.600,00	1.200,00	-	1.614,04	-	-	-	5.714,04
DEPRECIACION DE ACTIVOS FIJOS	756,61	756,61	756,61	756,61	756,61	756,61	756,61	756,61	756,61	756,61	756,61	756,55	9.079,26
CUENTAS INCOBRABLES	700,00	700,00	700,00	700,00	700,00	700,00	700,00	700,00	700,00	700,00	700,00	700,00	8.400,00
OTROS GASTOS LOCALES	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	30.000,00
PROVISION POR JUBILACION PATRONAL	1.700,00	1.700,00	1.700,00	1.700,00	1.700,00	1.700,00	1.700,00	1.700,00	1.700,00	1.700,00	1.700,00	1.700,00	20.400,00
IVA GASTO	750,00	750,00	750,00	750,00	750,00	750,00	750,00	750,00	750,00	750,00	750,00	750,00	9.000,00
GASTO DE UNIFORMES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ALICUOTA LOCAL	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	24.000,00
REPOSICION DE GASTOS	800,00	800,00	800,00	800,00	800,00	800,00	800,00	800,00	800,00	800,00	800,00	800,00	9.600,00
TARJETA DINERS CLUB BIDELSA T/C	855,07	855,07	855,07	855,07	855,07	855,07	855,07	855,07	855,07	855,09	855,07	855,07	10.260,86
GASTOS BANCARIOS	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	4.800,00
TARJETA VISA BCO AMAZONAS T/C	280,00	280,00	280,00	280,00	280,00	280,00	280,00	280,00	280,00	280,00	280,00	280,00	3.360,00
TARJETA VISA BCO PICHINCHA T/C	350,00	350,00	350,00	350,00	350,00	350,00	350,00	350,00	350,00	350,00	350,00	350,00	4.200,00
GASTOS NO DEDUCIBLES	3.500,00	3.500,00	3.500,00	3.500,00	3.500,00	3.500,00	3.500,00	3.500,00	3.500,00	3.500,00	3.500,00	3.500,00	42.000,00
TOTAL	90.053,11	90.236,40	90.828,96	92.338,89	89.600,62	92.856,56	90.177,38	89.428,00	92.123,78	90.983,63	89.971,69	87.727,07	1.086.326,08

NOTA: Los gastos administrativos y de venta se espera que se mantengan en un nivel semivariable, incluso proyectamos una pequeña disminución de un 3% comparado con el año pasado.

ESTADO DE RESULTADO PRESUPUESTADO AÑO 2021													
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
VENTAS	302.817,33	290.635,41	288.605,94	289.735,32	290.325,72	300.995,81	321.625,32	304.625,32	312.233,32	338.275,32	318.082,32	356.544,15	3.714.501,28
COSTO DE VENTAS	198.914,61	204.804,16	174.484,33	110.876,41	115.045,42	139.687,81	145.427,19	156.819,69	140.670,27	170.803,06	198.113,20	222.343,74	1.977.989,88
UTLIDAD BRUTA	103.902,72	85.831,25	114.121,61	178.858,91	175.280,30	161.308,00	176.198,13	147.805,63	171.563,05	167.472,26	119.969,12	134.200,41	1.736.511,40
GASTOS ADM Y VENTAS	90.053,11	90.236,40	90.828,96	92.338,89	89.600,62	92.856,56	90.177,38	89.428,00	92.123,78	90.983,63	89.971,69	87.727,07	1.086.326,08
UTLIDAD OPERATIVA	13.849,61	(4.405,14)	23.292,65	86.520,02	85.679,69	68.451,44	86.020,75	58.377,63	79.439,27	76.488,63	29.997,43	46.473,34	650.185,32
GASTOS FINANCIERO	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	30.000,00
UTILIDAD ANTES DE IMP.	11.349,61	(6.905,14)	20.792,65	84.020,02	83.179,69	65.951,44	83.520,75	55.877,63	76.939,27	73.988,63	27.497,43	43.973,34	620.185,32
PARTIC. TRABAJADORES	1.702,44	(1.035,77)	3.118,90	12.603,00	12.476,95	9.892,72	12.528,11	8.381,64	11.540,89	11.098,29	4.124,62	6.596,00	93.027,80
IMP. A LA RENTA	2.411,79	(1.467,34)	4.418,44	17.854,25	17.675,68	14.014,68	17.748,16	11.874,00	16.349,59	15.722,58	5.843,20	9.344,33	131.789,38
UTLIDAD NETA	7.235,38	(4.402,03)	13.255,32	53.562,76	53.027,05	42.044,05	53.244,48	35.621,99	49.048,78	47.167,75	17.529,61	28.033,00	395.368,14

Elaborado por: Alcívar Flores Leonardo Alberto.

NOTA: En el Presupuesto de Resultados se resumen todos los valores económicos, que son el resultado de las transacciones que se han realizado dentro de un periodo determinado, mismos resultados sirven para las proyecciones de futuras importaciones y gastos que debe realizar BIDELSA S.A. para continuar como un negocio en marcha.

Una vez elaborado los diferentes tipos de presupuesto se los pudo aplicar en la elaboración del estado de resultado operativo presupuesto al periodo 2021, el cual si es aplicado en BIDELSA S.A., dará como resultado la obtención de una utilidad de \$ 395.368,14.

CONCLUSIONES

Después de concluir el respectivo análisis a los problemas que tiene la empresa BIDELSA S.A. dio como resultado las siguientes conclusiones:

- La empresa no tiene un presupuesto operativo el cual colabore a controlar los gastos que sirva de guía y permita controlar los desembolsos desde el inicio de cada periodo.
- La empresa mantiene apalancamiento con instituciones financieras.
- No tienen información financiera que colabore para llevar un mejor control de los ingresos y los gastos de la empresa.
- No constan con un sistema contable que sea factible en el momento de la elaboración de un presupuesto operativo para que de esta forma pueda colaborar al control financiero de la compañía BIDELSA S.A.

RECOMENDACIONES

- La empresa mantiene un endeudamiento alto con Instituciones financieras, por lo que se recomienda se maneje con eficiencia un flujo de efectivo y se pueda tener la liquidez necesaria para enfrentar los costos y gastos que se presenten para años venideros.
- El contador debe elaborar un presupuesto operativo que oriente en la gestión de la empresa para controlar los gastos que existen en la empresa.
- Utilizar el presupuesto operativo previamente elaborado para evitar que la empresa siga teniendo pérdidas que afecten la liquidez.
- Implementar un sistema de contabilidad que ayude a preparar los presupuestos operativo.

Bibliografía

- Alvaro. (2010). Los Estados Financiero. *Captio*.
- Amauris. (2014).
- Arias. (2006).
- Brigham, E. y. (2006). Fundamentos de Administración Financiera. México: Cengage Learning .
- Bryman. (2004).
- Burbano. (2005). El pago de los impuestos en el antiguo egipto. *Historia* .
- Burbano, J. (2005). Un enfoque de direccionamiento estratégico, gestión, y control de recursos. *Presupuesto*.
- Burguillo, R. V. (2015). Flujo de efectivo. *Economipedia.com*.
- Coello, P. (2015).
- Coello, P. (2015).
- Déniz Mayor, J. J. (2013). Conceptos básicos de contabilidad financiera.
- Doupovec. (2009).
- Einspruch. (2015).
- Eslava. (2016).
- Fores, A. (2011). *Diseño de un sistema de control interno para el area de crédito y cobranza* . Quito.
- Gardey., J. P. (2018.).
- Giovanny., G. (2001, mayo 11).
- GITMAN, L. J. (1997). Componentes del Presupuesto. En L. J. GITMAN, *Administración financiera básica*. (pág. p. 1077.). Mexico: Harla.
- González. (2018). Presupuesto .
- Guajardo. (2015).
- Hernandez. (2010).
- Hernández. (2011).
- Horngren y Sundem. (2016).

Javier, G. S. (2016). Beneficio Económico. *Economipedia.com*.

Jileana. (2020).

Jose, Y. (2015). losarios de Terminos. *Junta de Andalucia*.

Julián Perez, A. G. (2009). Definición de egresos. *Definicion* .

Kiziryan, M. (2015). Flujo de caja. *Economipedia.com*.

Llamas, J. (15 de abril, 2020).

López, T. (2016).

Maldonado, J. A. (2014). Estrategia Empresarial.

Martinez, P. (2008). *Direccionario práctico de términos económicos financieros* . Guayaquil: Grafitext Cía.Ltda.

Martner. (2015). Clasificación de Presupuestos.
Administracion,Contabilidad,Logistica.

Mayor, D. (2003). Contabilidad Financiera . *Economipedia*.

Medina. (2015). Presupuesto de uso de mano de obra.

Merino. (2013). Sistema de presupuesto para una empresa. *Presupuesto*.

Merino, J. P. (2010).

Montesinos. (2016). Analisis Financieros .

Muñiz. (2019).

Nicolau. (2012). Modelo de Gestion Financiera para una organización.
Gestión Financiera.

Nicolau, R. (2012).

Pedrosa, S. J. (14 de diciembre, 2016). Control presupuestario.
Economipedia.com.

Pedrosa, S. J. (2016). Control presupuestario. *Economipedia.com*.

Pérez, C. V. (2015).

Polanco, A. R. (2015). Clasificación del Presupuesto

- Presupuesto operativo: el equilibrio a corto plazo. (s.f.). *Blog de EAE Business Schoo*.
- Reyes, E. (2019). Presupuestario Operativo. *Emprendedor Inteligente* .
- Rincón. (2014).
- Sanchez, L. (2016). Presupuesto operativo. *Emprende pyme.net*.
- sumup. (s.f.). *Flujo del efectivo* . Debitoor.
- Tamayo y Tamayo, Mario. (2010). *El proceso de la investigacion cientifica*. Medellin Colombia: Limusa.
- Torres, B. (2006).
- Tovar, M. R. (2016).
- Uribe, R. (2015). *Modelo de presupuesto y gestión financiera*. Ambato: UNIVERSIDAD REGIONAL AUTÓNOMA DE LOS ANDES “UNIANDES”.
- Veiga, P. C. (2013).
- Vite , K., & Zuñiga, A. (2015). *Analisis del presupuesto maestro como herramienta en la toma de decisiones*. Guayaquil: Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil.
- Welsch. (2005). Importancia del Sistema Contable.
- Welsch. (2014).
- Westreicher, G. (2020). Gestión Financiera. *Economipedia*.
- Zuñiga, V. y. (2015).